



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL CAJÓN DE MÉXICO	21	19/01/2023	LEGISLATIVO

Mejía Castelazo debuta como subgobernador de Banxico desde hoy

Tras avalar el Congreso su designación, ocupará el cargo hasta el 31 de diciembre de 2030

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

A partir de hoy, Omar Mejía Castelazo es el quinto integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), en sustitución de Gerardo Esquivel.

Tras haber recibido el visto bueno y rendir protesta ayer ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se desempeñará como subgobernador del instituto central hasta el 31 de diciembre de 2030.

Senadores y diputados avalaron ayer con 24 votos a favor, 10 abstenciones del PAN, PRI y PRD, y uno en contra, del Grupo Plural, el dictamen que aprobó previamente la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda del nombramiento que envió el Ejecutivo federal el pasado 5 de enero.

Luego del proceso legislativo que revisó sus cartas credenciales y, por mayoría determinó que cumple con la experiencia y los requisitos para ocupar la vacante que dejó Gerardo Esquivel, el Banco de México informó el hecho en sus redes sociales.

El banco central publicó un mensaje en su cuenta de Twitter, acompañado de una foto, en el cual informó que el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer la propuesta de designación enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a favor de

Mejía Castelazo como miembro de la Junta de Gobierno.

Banxico también actualizó su página de internet, añadiendo a la lista de subgobernadores a Mejía Castelazo, aunque no tenía el currículum oficial institucional.

Polémica ratificación

La nominación y ratificación de Omar Mejía no se escapó de la po-

lémica en la que estuvieron envueltas las anteriores propuestas que ha hecho el Ejecutivo Federal durante esta administración.

Con excepción de Jonathan Heath, al resto de quienes integran la Junta de Gobierno no les fue fácil conseguir el aval del Congreso de la Unión.

Heath ha sido el único que ha logrado una aprobación por unanimidad; en su momento, Esquivel fue ratificado por mayoría, ante las dudas que despertó en los legisladores su cercanía con López Obrador y por el supuesto conflicto de interés por ser esposo de Graciela Márquez, quien era secretaria de Economía y ahora preside el Inegi.

Galia Borja tuvo nueve votos en contra, pasando su nombramiento por mayoría en el Senado, debido a que la oposición juzgó que tenía poca experiencia en política monetaria.

Lo mismo pasó con la gobernadora Victoria Rodríguez Ceja, pues 21 senadores del bloque opositor PRI, PAN, PRD, MC rechazaron el dictamen, al cuestionar severamente que no tendría autonomía ni capacidad en un periodo en el que se presagiaba la inflación más alta de la historia reciente.

Ayer, Mejía Castelazo sólo recibió un voto en contra, del

senador Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural; la oposición prefirió abstenerse y no debatió sus razones.

El senador expuso que no era una discusión de legalidad ni un ataque personal en contra del aspirante, pero advirtió que se debe cuidar y mantener la autonomía de Banxico con gente preparada.

Lamentó que Esquivel no siguiera en el cargo, porque fue de los pocos que se atrevió a decirle "no" al Jefe del Ejecutivo. ● **Con información de Enrique Gómez y Antonio López**

24 votos

A FAVOR,
así como 10
abstenciones,
recibió Omar
Mejía de parte
de la Comisión
Permanente.

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA
Senador independiente

"No es una discusión de legalidad ni un ataque personal en contra del aspirante, pero se debe cuidar y mantener la autonomía de Banxico con gente preparada"



MARIO JASSO, CUMARTOSOLUBO

Omar Mejía Castelazo, al protestar al cargo de subgobernador de la Junta de Gobierno del Banxico, en sustitución de Gerardo Esquivel.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1D	19/01/2023	LEGISLATIVO

Omar Mejía Castelazo es subgobernador de Banxico

HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2030

DE LA REDACCIÓN

Con 24 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones, la comisión permanente del Congreso aprobó que Omar Mejía Castelazo se integre a la Junta de Gobierno del Banco de México como nuevo subgobernador, en reemplazo de Gerardo Esquivel.

Así, Mejía Castelazo concluirá su periodo el 31 de diciembre del 2030. Este martes había explicado ante los diputados que, como miembro de la Junta de Gobierno del banco central, velaría por su autonomía y lucharía contra la inflación.

En la hoja de vida de Mejía Castelazo, se menciona que es egresado de la carrera de Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene una especialización en economía monetaria y financiera.

Cuenta con cerca de 20 años de experiencia y entre sus cargos anteriores destaca el de subtesorero del gobierno federal y director general de Administración Financiera del Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior permitió que, entre sus logros profesionales, se encuentre la mejora en el esquema de transferencias gubernamentales de programas sociales, la modernización de los procesos de recaudación mediante el uso de medios digitales y la implementación de esquemas más eficientes de recaudación.

Mientras que en el gobierno de la Ciudad de México logró la primera emisión de un Bono Verde para un gobierno subnacional en América Latina.

EL DATO

Fue asesor

Omar Mejía Castelazo tiene experiencia en el banco central, ya que fue asesor de la Junta de Gobierno desde 2019.



Foto: Mateo Reyes

Omar Mejía Castelazo durante el juramento en el Congreso como subgobernador del Banco de México.



Debe proyectar confianza: Franklin Templeton Congreso aprueba a Mejía Castelazo en Banxico

Con 24 votos a favor, uno en contra y diez abstenciones, la **Comisión** Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento de Omar Mejía Castelazo como subgobernador del **Banco** de México (Banxico) para un periodo de ocho años. El nuevo integrante de la Junta de Gobierno del banco central rindió inmediatamente protesta ante diputados y senadores. Mejía Castelazo definió ante legisladores sus líneas de trabajo, como mantener el

control de la inflación y la estabilidad de precios, además de preservar la autonomía de la institución. Por su lado, la firma Franklin Templeton aseguró que los cambios en la junta del banco central con la experiencia que tienen sus integrantes podrían mermar la confianza del público en la institución. "Banxico tiene que ser muy cuidadoso y proyectar la confianza y autonomía", dijo Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en la firma.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	11	19/01/2023	LEGISLATIVO

Congreso de la Unión lo ratificó

Mejía Castelazo es el nuevo subgobernador del Banco de México

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó a Omar Mejía Castelazo como subgobernador del Banco de México (Banxico), hasta el 31 de diciembre de 2030.

Fue con 24 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones, que las y los legisladores integrantes de la Comisión Permanente aprobaron la propuesta del Ejecutivo de designar como nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México a Omar Mejía Castelazo, quien entra en sustitución de Gerardo Esquivel.

Un día antes, durante su comparecencia ante comisiones, Mejía Castelazo expuso su plan de trabajo, en el cual reconoce que la política monetaria del país enfrenta desafíos importantes.

“En el corto plazo necesita atender y resolver las presiones inflacionarias que aún observamos, así como garantizar que la inflación regrese hacia su meta dentro del horizonte de pronóstico”, dijo.

Asimismo, sostuvo que sus esfuerzos estarán enfocados “en que el país recupere su estabilidad de precios y conduzca la política monetaria de manera responsable, eficiente, oportuna e independiente”.

Este miércoles, durante la ratificación del nuevo subgobernador del Banxico, el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria (sin grupo parlamentario) expresó su rechazo al nombramiento, ello al argumentar que en el contexto de riesgo nacional e internacional que se vive actualmente, se requieren trayectorias consolidadas y experiencias fuera de toda duda que, en el gobierno del Banco de México, contribuyan con certeza y capacidad a responder en los mejores términos a este desafío.

Añadió que las dinámicas del Banco de México, sus funciones y responsabilidades obligan a ejercer el control parlamentario de manera exhaustiva y rigurosa, pues, advirtió que el contexto económico del país es sumamente complicado, por lo que se requiere asumir los desafíos futuros, ya que existe inflación y un crecimiento económico nulo.

Refirió que se requiere afianzar la autonomía de Banxico, en virtud de asegurar las decisiones no subordinadas a los gobiernos en turno y resaltó la necesidad de que el integrante de la Junta de Gobierno goce de capacidad técnica

y profesional, toda vez que el momento que acontece hoy por hoy en el país y a nivel global, obliga a ejercer la facultad de control del órgano Legislativo en materia de nombramientos de altos funcionarios, de manera responsable y contundente.

Un día antes, durante su comparecencia ante comisiones, Mejía Castelazo expuso su plan de trabajo, en el cual reconoce que la política monetaria del país enfrenta desafíos importantes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	3	19/01/2023	LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO RATIFICA A OMAR MEJÍA COMO SUBGOBERNADOR DE BANXICO

- **LA COMISIÓN** Permanente del Congreso de la Unión votó a favor de la designación de Omar Mejía Castela-zo como subgobernador del Banco de México (Banxico), propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador tras la salida de Gerardo Esquivel.
- Previamente, durante una comparecencia con una comisión legislativa, Mejía prometió transparencia e independencia en caso de ser avalado por legisladores, quienes aprobaron su nominación con 24 votos a favor, 1 en contra y 10 abstenciones.
- Con esto, Mejía ocupará por un periodo de ocho años el puesto dejado por Esquivel el 31 de diciembre pasado.
- Ahora, la Junta de Gobierno está integrada por cinco miembros encabezados por la gobernadora

Victoria Rodríguez Ceja, y los otros tres subgobernadores en funciones son Irene Espinosa, Jonathan Heath y Galia Borja.

- El pasado 5 de enero, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SH-CP) presentó al Senado la nominación de Omar Mejía.
- Al respecto, la dependencia destacó que Mejía cuenta con experiencia para ser el subgobernador al tener "una posición para apreciar y entender los cambios monetarios".

Credito



Mejía Castelazo prometió transparencia e independencia ante el Congreso. **Especial**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	9	19/01/2023	LEGISLATIVO

Avalan a Omar Mejía como subgobernador

FERNANDO MERINO

Omar Mejía Castelazo fue ratificado como subgobernador del Banco de México (Banxico) por el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Con 24 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones, el nombramiento hecho por el presidente Andrés Manuel López Obrador para sustituir a Gerardo Esquivel fue avalado y Mejía Castelazo rindió protesta ante diputados y senadores.

Durante su comparecencia ante la tercera comisión de la Permanente, se comprometió a cuidar la autonomía de Banxico, pues apuntó a que esta cualidad contribuye a la reducción de la inflación.

"Los bancos centrales que gozan de mayor autonomía son los que pueden atender mejor el problema inflacionario, en este caso sus objetivos de inflación, por lo que

en caso de ser ratificado lo que propondría es seguir actuando, de manera independiente, de manera autónoma", dijo.

El senador Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, se posicionó en contra de la ratificación de Mejía Castelazo, ya que estimó la reelección de Gerardo Esquivel habría sido mejor porque en un contexto de riesgo es preferible tener "trayectorias consolidadas" y "fuera de toda discusión"; sin embargo, el legislador aseguró no poner en duda la honestidad e integridad del nuevo subgobernador.

ESTARÁ SIETE AÑOS

OMAR Mejía Castelazo concluirá su gestión como subgobernador del Banco de México el 31 de diciembre de 2030



Avalan a Omar Mejía en Banco de México

Con 24 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones, la Comisión Permanente aprobó la designación de Omar Mejía Castelazo como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), cargo que ocupará hasta el 31 de diciembre de 2030.

El senador sin partido, Emilio Álvarez Icaza anunció que el Grupo Plural no acompañaría el dictamen y no era por una objeción a la persona, sino a la necesidad de defender la autonomía, independencia y la centralidad de Banxico.

En tanto cuestionó que no se diera la reelección a Gerardo Esquivel, a quien calificó como un profesional, "... pero probablemente es una de las pocas personas que le ha sabido decir no al presidente".

La próxima reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México es el 9 de febrero, en la que se espera que la institución aumente nuevamente la tasa de interés entre 25 o 50 puntos base, estiman diversos analistas financieros. / JORGE X. LÓPEZ



RATIFICACIÓN. Mejía será subgobernador hasta 2030



EL NUEVO MIEMBRO de la Junta de Gobierno del Banco de México, durante su toma de protesta en el Congreso, ayer.

Ratifican a nuevo subgobernador de Banxico

OMAR MEJÍA

ocupará el cargo hasta diciembre del 2030; GP, en contra porque "se requiere de experiencias fuera de discusión", dice Álvarez Icaza

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

CON 24 VOTOS A FAVOR, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento de Omar Mejía Castelazo, propuesto por el Presidente de la República como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico). El dictamen recibió diez votos en abstención por parte de las bancadas de oposición, así como uno en contra.

A partir de esta fecha, Omar Mejía fungirá como subgobernador de Banxico hasta el 31 de diciembre de 2030.

Previo a la votación del dictamen, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, se manifestó en contra de la designación al argumentar que México atraviesa un contexto difícil por haber registrado un crecimiento económico "mediocre".

EL TIP

EL MARTES, durante su comparecencia en la Comisión Tercera de la Permanente, Omar Mejía Castelazo aseguró que de ser ratificado, su prioridad será mantener la autonomía de Banxico.

Por ello dijo que, en momentos de riesgo nacional, se requieren de trayectorias consolidadas, experiencia y fuera de toda duda, para que el Banco de México contribuya con certeza y capacidad ante los desafíos económicos.

También manifestó desacuerdo al hablar de la autonomía que requiere Banxico, pues cuestionó el por qué no se dio la reelección de Gerardo Esquivel, a quien describió como alguien que se sumó al proyecto del gobierno en turno, pero que "es una de las pocas personas que le han sabido decir que no al Presidente".

"Pareciera que esto se considerara un agravio y una afrenta. No podemos seguir pensando que las alineaciones políticas a los grupos políticos siguen generando una dinámica, en donde saber decir 'no' se tome como un ataque o como una falta de respeto", exclamó en tribuna.

No obstante, dijo que no hay nada que pudiera objetar en contra de la honestidad e integridad de Mejía Castelazo, pero manifestó, a nombre del Grupo Plural, que existe una preocupación por que Banxico requiere de experiencias fuera de discusión.

Omar Mejía cuenta con licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y actualmente se desempeña como investigador técnico en la Junta de Gobierno de Banxico desde 2021.

7

Años

estará Mejía como subgobernador del Banco de México



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18	19/01/2023	LEGISLATIVO

#SUBGOBERNADORDEBANXICO



● Con 24 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones, **el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó a Omar Mejía Castelazo**, como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico). **ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO**



Avalan designación de Mejía en Banxico

PATRICIA RAMÍREZ

Con los votos de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente aprobó la designación de Omar Mejía Castelazo, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México hasta el 31 de diciembre de 2030.

Con 24 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones, la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador fue avalada y de inmediato el nuevo funcionario rindió protesta ante el pleno.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, explicó que el banco central es un ente público autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración, cuyo obje-

tivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

Agregó que el Banco de México cumple otras funciones de carácter sustantivo que son esenciales para la estabilidad económica y financiera de nuestro país, como son: proveer a la economía de moneda nacional, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

En contraposición, el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria consideró que en el contexto de riesgo nacional e internacional que se vive actualmente, se requieren trayectorias consolidadas y experiencias fuera de toda duda que, en el gobierno del Banco de México, contribuyan con certeza y capacidad a responder en los mejores términos a este desafío.

CUARTO OSCURO



Omar Mejía tomó protesta.



Omar Mejía promete autonomía de Banxico en caso de entrar a la Junta de Gobierno

El nominado por el Gobierno Federal para formar parte de la Junta de Gobierno Banxico, Omar Mejía, respaldó las políticas de ajuste monetario de la entidad y prometió transparencia e independencia en caso de ser elegido para el cargo.

Al comparecer ante la Tercera Comisión de la Permanente en San Lázaro, Mejía Castelazo indicó que uno de sus objetivos es recuperar la estabilidad de precios en el país.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKec4%2DhiuEVeS2E&id=75F18D3264FEE48F%212392&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Ratifican a Mejía Castelazo para la Junta de Gobierno de Banxico

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Omar Mejía Castelazo rindió protesta como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México. Los legisladores de la Comisión Permanente ratificaron su designación. Votaron 24 a favor, 2 en contra y 10 abstenciones.

Mejía Castelazo va a estar en el cargo, por si alguien lo quieren anotar, hasta el 31 de diciembre de 2030.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOWjvn%5FBvRtwtCc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212408&parId=75F18D3264FEE48F%212389&o=OneUp>



Omar Mejía llega a Banxico: Congreso lo ratifica como miembro de Junta de Gobierno

Omar Mejía Castelazo llega al Banco de México (Banxico): la Comisión Permanente del Congreso lo ratificó como integrante de la Junta de Gobierno.

El nuevo miembro ocupará la vacante que dejó Gerardo Esquivel en diciembre pasado.

Mejía Castelazo fue propuesto por la Secretaría de Hacienda para dicho espacio en el banco central, una designación que el presidente AMLO 'palomeó'.

Ayer, Mejía compareció ante comisiones en el Congreso y defendió su postulación para Banxico, órgano que es encabezado por Victoria Rodríguez desde finales del 2021.

Entre los compromisos que enumeró Omar Mejía fueron: la reactivación económica de los sectores rezagados a causa de la pandemia por COVID-19, la reducción a la inflación, así como respetar la autonomía del Banco de México.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/1/18/omar-mejia-llega-banxico-congreso-lo-ratifica-como-miembro-de-junta-de-gobierno-746400.html>



Avalan nombramientos en Banxico y CRE

El Congreso avaló el nombramiento de Omar Mejía Castelazo como miembro de la junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) y a Leopoldo Vicente Melchi García como comisionado de la CRE.

Omar Mejía Castelazo pasó de panzazo su elección como integrante de la Junta de Gobierno del Banxico. Aunque ha sido cuestionado por su falta de experiencia y puesta en duda su autonomía, logró el apoyo suficiente para su ratificación.

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, obtuvo 24 votos a favor de su nombramiento, apenas el mínimo requerido para lograr la ratificación con mayoría calificada.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/avalan-nombramientos-en-banxico-y-cre-20230118-2014799.html>



Legisladores ratifican a Omar Mejía Castelazo como subgobernador de Banxico



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó a Omar Mejía Castelazo como subgobernador del Banco de México (Banxico), en sustitución de Gerardo Esquivel, hasta el 31 de diciembre de 2030.

Antes de la votación, el senador Emilio Álvarez Icaza cuestionó por qué el presidente Andrés Manuel López no volvió a proponer a Gerardo Esquivel para integrar la Junta de Gobierno del banco central, por lo que recordó que el economista supo decirle “no” al mandatario federal.

Esto en relación a que Gerardo Esquivel señaló que los recursos provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI) por Derechos Especiales de Giro (DEG) no podrían destinarse al pago de deuda como quería el presidente.

[Ratifican a Mejía Castelazo como subgobernador de Banxico \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Ratifican-a-Mejia-Castelazo-como-subgobernador-de-Banxico)



Comisiones de la Permanente aprueban nombramiento de Omar Mejía Castelazo en BM



El Congreso aprobó en comisiones el nombramiento de Omar Mejía Castelazo como subgobernador de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Castelazo ha sido cuestionado por su poca experiencia y por el hecho de no contar con doctorado como el resto de los subgobernadores. Se prevé que este miércoles se confirme el nombramiento durante la sesión de la Comisión Permanente.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AArYFGb4BMNezbY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212390&parld=75F18D3264FEE48F%212389&o=OneUp>



Omar Mejía rinde protesta en Congreso como subgobernador de Banxico



Ciudad de México — **Omar Mejía Castelazo** rindió protesta en el Congreso mexicano como **subgobernador de Banco de México (Banxico)** por un periodo de ocho años, luego de ser propuesto por la Secretaría de Hacienda para ocupar el lugar que dejó el economista Gerardo Esquivel.

La Comisión Permanente aprobó con 24 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones el dictamen de Idoneidad sobre la designación de **Mejía Castelazo como miembro de la Junta de Gobierno de Banxico para el periodo que va de esta fecha al 31 de diciembre de 2030.**

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, dijo que su bancada no acompañaría la propuesta de Mejía como subgobernador porque le preocupa la capacidad técnica del nuevo miembro, en el contexto de que en Banxico se necesita experiencia y trayectoria.

Cuestionó que el presidente Andrés Manuel López Obrador no haya propuesta la reelección de **Gerardo Esquivel**, quien participó al inicio de su Gobierno.

“Esta es una propuesta que presenta un brinco muy grande en el escalafón mismo de Banxico. No acompañaremos esta designación”, dijo.

En contraste, **Fernando García Hernández, diputado del Partido del Trabajo**, dijo que apoyan la designación de Mejía Castelazo como miembro de la Junta de Gobierno de Banxico.

“Es una alta responsabilidad que conlleva ser miembro de la Junta de Gobierno. Hacemos votos las y los integrantes de la Tercera Comisión para que ponga todo su empeño, conocimiento y experiencia para logra el cumplimiento del mandato constitucional”, dijo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	17	19/01/2023	LEGISLATIVO

Y ADEMÁS

Melchi, presidente de la CRE otra vez

La Comisión Permanente del Congreso eligió como presidente de la Comisión Reguladora de Energía a Leopoldo Melchi, uno de los tres candidatos propuestos por AMLO, en lo que será su segundo mandato al frente.



Reeligen a Leopoldo Melchi como presidente del regulador energético

CIUDAD DE MÉXICO (REUTERS).- La Comisión Permanente del Congreso mexicano eligió como presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a Leopoldo Melchi, uno de los tres candidatos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador para liderar el organismo, en lo que será su segundo mandato.



En octubre de 2017, Leopoldo Vicente Melchi García fue nombrado Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía.

Los legisladores ratificaron con 33 votos a favor y dos abstenciones a Leopoldo Vicente Melchi como presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por siete años.

Melchi ocupó ya el cargo de comisionado presidente del organismo regulador de junio de 2019 a diciembre de 2022 y este miércoles rindió protesta para su nuevo periodo hasta el 31 de diciembre de 2029.

<https://www.milenio.com/negocios/leopoldo-melchi-nuevo-presidente-de-la-cre>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	26	19/01/2023	LEGISLATIVO

Ocupará la presidencia por siete años

Senado avala nuevo periodo de Leopoldo Melchi en la CRE

•El funcionario repetirá en el cargo en medio de las presiones de los gobiernos de Estados Unidos y de Canadá por un trato no discriminatorio y expedito a las empresas energéticas privadas en petrolíferos y electricidad

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

Leopoldo Vicente Melchi García rindió protesta como presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para los próximos siete años, en sesión permanente del Senado, donde con 35 votos a favor y dos abstenciones tomó el cargo por segundo periodo consecutivo.

Al concluir el año pasado, concluyó el periodo legal de Melchi García al frente del órgano de gobierno del regulador, luego de que llegó en sustitución de Guillermo García Alcocer, quien renunció en 2019 por desacuerdos con la actual administración.

Así, el 6 de enero durante la sesión de la Comisión Permanente de la Cámara Alta, la Mesa Directiva recibió del Ejecutivo Federal, la terna para la designación del comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Previamente, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, remitió al órgano legislativo, la terna integrada por Alfonso López Alvarado, Leopoldo Vicente Melchi García y Víctor David Palacios Gutiérrez, para ocupar dicho cargo.

“A través de los órganos Reguladores

Coordinados en Materia Energética, el Ejecutivo Federal ejerce sus facultades de regulación técnica y económica en materia de electricidad e hidrocarburos, a fin de incentivar la productividad industrial y dotar de condiciones de competencia y sustentabilidad a la industria energética para un desarrollo económico y social”, según la exposición de motivos de la terna.

El artículo 7 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinador en materia Energética establece que el comisionado presidente de la CRE será designado de entre la terna que presente al Senado el titular del Ejecutivo Federal. El documento se envió después a la Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para ser analizada y se votó este miércoles para que el presidente saliente de la CRE repitiera en el cargo.

Leopoldo Vicente Melchi García es Ingeniero Químico por la Universidad Veracruzana y cuenta con diversos diplomados en administración directiva D-2 por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, en instrumentos de política ambiental y pro-

tección ambiental por la UAM, y en uso eficiente del agua y control de calidad por la UNAM.

Es uno de los comisionados que ha sido nombrado en la presente administración por el actual gobierno, aunque es el único que sí ha sido aprobado por el Senado, ya que los otros fueron impuestos tras la falta de votos de senadores.

Los otros comisionados que siguen en sus cargos son: Norma Leticia Campos Aragón; Guadalupe Escalante Benítez; Hermilo Ceja Lucas y Luis Linares Zapata.

En tanto, el 31 de diciembre pasado concluyó su encargo Luis Guillermo Pineda, que era el único comisionado que quedaba de administraciones anteriores ya que los cargos en los reguladores energéticos fueron diseñados en plazos transexenales para evitar que el Ejecutivo tuviera interferencia en las decisiones de carácter técnico que deben tomar.

En lo que va de la presente administración federal, operadores privados nacionales e internacionales en los mercados de petrolíferos y de electricidad, se han quejado por la ralentización en la gestión de trámites, principalmente los relacionados con la emisión y renovación de permisos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	19/01/2023	LEGISLATIVO

**Leopoldo
Vicente**

Melchi García es Ingeniero Químico por la Universidad Veracruzana y cuenta con diversos diplomados en administración directiva D-2 por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, en instrumentos de política ambiental y protección ambiental por la UAM, y en uso eficiente del agua y control de calidad por la UNAM.





#COMISIÓN PERMANENTE

Reeligen a Melchi García

PARTE DEL PROCESO

« Es el segundo lapso que Melchi García lidera los trabajos de la CRE.

« El 31 de diciembre del año pasado terminó su primer periodo.

« Entró a la Comisión Reguladora de Energía en octubre de 2019.

ESTARÁ AL FRENTE DE LA CRE PARA EL PERIODO 2023-2029

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 33 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión designó a Leopoldo Vicente Melchi García como presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para el periodo 2023-2029.

Es el segundo lapso que Melchi García encabezarán los trabajos de la CRE, luego de que, el pasado 31 de diciembre terminó su primer periodo, tras entrar a este organismo en octubre de 2019 para concluir el primer periodo que le correspondía a Guillermo García Alcocer, quien renunció



IVÁN ARTURO
RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
DE LA
TERCERA
COMISIÓN

La CRE es uno de los entes reguladores más relevantes de México.

al órgano regulador y al cargo como comisionado presidente el 3 de junio de ese mismo año.

Melchi fue electo de la terna que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que también propuso a Alfonso López Alvarado, quien se desempeña como director general de Contratos Petroleros de la Secretaría de Energía (Sener) y Víctor David Palacios, director general de Gas Natural y Petroquímicos de la Sener.

Leopoldo Vicente Melchi García es ingeniero químico por la Universidad Veracruzana, cuenta con diplomados dentro de los que destacan: Administración por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, en Instrumentos de Política Ambiental y Protección Ambiental por la Universidad Autónoma Metropolitana, y en Uso Eficiente del Agua y Control de Calidad por la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el ámbito profesional, se desempeñó como comisionado presidente de la CRE (2019-2022). Asimismo, cuenta con una amplia experiencia en el sector, toda vez que ocupó el cargo de director general de Gas Natural y Petroquímicos en la Secretaría de Energía (2018 a 2019). »

33

VOTOS A
FAVOR RECI-
BIÓ EL FUN-
CIONARIO.

2

ABSTENCIO-
NES HUBO
EN LAS
VOTACIONES.



Reeligen a Melchi como titular de la CRE

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PLENO de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión eligió a Leopoldo Vicente Melchi García como comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Con el voto a favor de 33 diputados y senadores fue el elegido entre la terna que envió el Presidente de la República, en la que también estaban considerados Alfonso López Alvarado y Víctor David Palacios.

De esta forma, Melchi García ocupará el cargo por segunda ocasión consecutiva, hasta el 31 de diciembre de 2029.

La semana pasada, al comparecer ante la Tercera Comisión de Trabajo, afirmó que con la experiencia adquirida ya cuenta con el liderazgo "que me per-



LEOPOLDO MELCHI tras su designación en el pleno de la Permanente, ayer.

mite plantear una estrategia integral con diversas medidas de acción".

La discusión para la elección se dio con pocos oradores; entre ellos, la diputada por el PAN, Annia Sarahí Gómez, quien dijo, a nombre de su bancada, que se otorgaba el voto de confianza en las personas que integraban la terna.

Sin embargo, subrayó que "no lo hacemos a ciegas", al mencionar que la

CRE está en un contexto relevante, dado que "nuestro país está en la mira de todo el mundo en materia de desarrollo energético".

En tanto, la senadora Noemí Camino, también resaltó la importancia de este organismo en medio de las políticas que se han implementado en años recientes.

"La autonomía no significa supremacía jurídica, la patria es primero, por adelante y por mucho de los intereses de las transnacionales, los aprovechamientos de nuestros recursos, tanto mineros como naturales siempre deberán ser en beneficio de México. Nunca más para extranjeros", concluyó.

Luego de unos minutos, Leopoldo Melchi ingresó al recinto legislativo para rendir protesta y después estrechar palmas con legisladores de las diversas bancadas.



RINDIÓ PROTESTA

Reeligen a Melchi García en la CRE

FERNANDO MERINO

La Comisión Permanente del Congreso votó a favor para que encabece la Comisión otros siete años

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión reeligió a Leopoldo Vicente Melchi García como comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para los próximos siete años.

Con 33 votos a favor y dos abstenciones, Melchi García repetirá al frente del órgano encargado de regular el transporte, almacenamiento, distribución y expendio de combustibles, así como la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

Alfonso López Alvarado y Víctor David Palacios Gutiérrez, quienes conformaban la terna enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para presidir la CRE, no recibieron ningún voto a favor.

Durante los posicionamientos previos a la votación, la diputada panista Annia Sahi Gómez Cárdenas destacó la importancia de las atribuciones de la Comisión y solicitó a Melchi García levantar el acuerdo

por el cual se suspendieron términos y plazos para atender diversos temas, dar contestación a todos los que acudan a la CRE, derecho de audiencia a quien lo solicite, así mismo aseguró que le brindaba su voto de confianza.

En tanto, la senadora morenista, Noemí Camino Farjat, exigió que no haya ningún caso de corrupción al interior de la Comisión como aquel en que un presidente de la CRE fue inhabilitado por 10 años debido a conflicto de interés, pues favoreció a una empresa con la que tenía una relación familiar y que el nuevo titular evite que las empresas incurran en prácticas ilegales como vender energía cuando solo cuenten con cédulas de autoabastecimiento como acusó ocurrió con Iberdrola.

Melchi García es ingeniero químico por la Universidad Veracruzana y cursa actualmente la Maestría en Administración Pública por la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea UTEL, según información del Congreso.

Se ha desempeñado como comisionado presidente de la CRE entre 2019 y 2022; director general de Gas Natural y Petroquímicos de la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía; así como gerente de evaluación de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Se ha desempeñado como comisionado presidente de la CRE entre 2019 y 2022; director general de Gas Natural y Petroquímicos de la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, así como gerente de evaluación de Pemex



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	9	19/01/2023	LEGISLATIVO



Tomó protesta ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso



Leopoldo Melchi repite en la CRE

El Pleno de la Comisión Permanente eligió a Leopoldo Melchi García como presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por votación de 33 votos a favor y dos abstenciones.

Melchi García permanecerá en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2029 y será la segunda ocasión en que ocupe ese cargo en este sexenio en el cual estuvo de 2019 a 2022, antes fue director general de Gas Natural y Petroquímicos de la Secretaría de Energía y en el sexenio pasado gerente de evaluación de Pemex.

El grupo parlamentario de Acción Nacional, expresó la diputada Annia Gómez Cárdenas, dio “un voto de confianza (...) porque somos grandes impulsores de un organismo como la Comisión Reguladora de Energía, creemos en su relevancia, en la importancia de que exista y también en la importancia de su autonomía”.

Desde la tribuna de la Permanente comentó que esperan que la CRE sea una comisión que pueda seguir funcionando como hasta hace algunos años.

¡JORGEX LÓPEZ



DENUEVO. Melchi estará por segunda ocasión al frente.



Leopoldo Melchi, electo por el pleno para la CRE

EFE

Leopoldo Vicente Melchi García fue electo por el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión como comisionado presidente de la Comisión reguladora de Energía (CRE), cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre pasado y que ejercerá por los próximos siete años, hasta 2029. La propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue avalada por mayoría calificada, por lo que será ratificado el funcionario que recién cesó en sus funciones.

Durante la discusión del tema, el diputado Iván Arturo Rodríguez, presidente de la tercera comisión de la Permanente señaló que la Comisión Reguladora de Energía tiene como atribuciones fomentar el desarrollo eficiente de la industria, promover la competencia del sector energético, proteger los intereses de los usuarios, y atender a la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro y la prestación de servicio.

Señaló que la CRE, es uno de los entes reguladores más relevantes así que la decisión de las personas que deciden en ella, es un tema de grandes dimensiones y peso para los presentes y futuras generaciones, sin comprometer el futuro de las y los mexicanos.

"Las decisiones de la CRE impactan en los bolsillos de las familias y en la competitividad y bienestar de nuestro país. El sector energético hoy requiere de un regulador de excelencia en términos de calidad técnica, principalmente de las personas que forman su Junta de Gobierno".

En la terna que fue sometida a la votación en el pleno estuvieron también Alfonso López Alvarado y Víctor David Palacios Gutiérrez.

DATO

LEOPOLDO Vicente Melchi, es ingeniero químico egresado de la Universidad Veracruzana con estudios en dirección de empresas



Avalan nombramientos de Mejía en Banxico y Melchi en la CRE

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló los nombramientos de Omar Mejía como miembro de la Junta del Gobierno del Banco de México para un periodo de ocho años y de Leopoldo Melchi como presidente de la Comisión Reguladora de Energía por siete años.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO2zFu4av3RvHtM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212407&parId=75F18D3264FEE48F%212389&o=OneUp>



Leopoldo Melchi regresa como presidente de la CRE tras señalamientos de irregularidades



Ciudad de México — **Leopoldo Vicente Melchi García regresó como presidente a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de México.** Fue reelegido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, luego de **una gestión señalada por irregularidades en la aprobación de permisos gasolineros.**

El ingeniero químico obtuvo mayoría calificada con 33 votos favor y dos abstenciones. Dejó en el camino a Alfonso López Alvarado y Víctor David Palacios Gutiérrez en la terna que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al poder legislativo para su aprobación.

El nuevo periodo de Melchi García al frente de la CRE concluirá el 31 de diciembre de 2029.

“**Esto marca una señal de continuidad para los trabajadores** y los planes de trabajo al interior de la CRE”, dijo Marcial Díaz, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético (ARSE), a Bloomberg Línea.

El regulador mexicano aún tiene pendiente la elección de dos comisionados más.

Durante la gestión de Melchi García, quien llegó a la CRE en octubre de 2019, hubo una sequía de permisos gasolineros que concluyó en 2022 cuando el regulador aprobó medio millar de permisos, de los cuales, casi la mitad enfrentaban irregularidades.

Dos de los comisionados, Leticia Campos Aragón y Luis Linares Zapata, denunciaron en múltiples sesiones las irregularidades como la inconsistencia en las estructuras accionarias de los solicitantes de permisos, así como falta de tiempo para examinar los permisos propuestos para aprobación, incluso algunos vinculados con delitos, principalmente con la empresa gasolinera Hidrosina.

Después de múltiples señalamientos, el 29 de noviembre de 2022, Melchi pidió presunción de inocencia hacia los accionistas de Hidrosina.

[Leopoldo Melchi regresa como presidente de la CRE tras señalamientos de irregularidades \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Avalan dictamen sobre nombramiento de Enrique Rojo Stein como embajador de México en Finlandia

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) estimó que le irá bien al embajador y habló sobre los avances de esa nación en materia educativa. Pidió saber cómo se trabajarían los vínculos entre las naciones.

A su vez, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) celebró que el embajador provenga del Servicio Exterior Mexicano y afirmó que es necesario fortalecerlo “para tener menos nombramientos políticos”. Agregó que es fundamental robustecer las relaciones multilaterales, por lo que será valioso explotar el Grupo de Amistad con Finlandia.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107775/titulo,Avalan+dictamen+sobre+nombramiento+de+Enrique+Rojo+Stein+como+embajador+de+M%C3%A9xico+en+Finlandia/>



Generará competencia y baja de tarifas

BBVA: el cabotaje aéreo propuesto por el gobierno, positivo

● Opositores: la política de cielos abiertos, puerta falsa que se nos va a cerrar en la cara

Cabotaje aéreo es positivo, califica BBVA

JULIO GUTIÉRREZ

La propuesta del Ejecutivo federal de permitir el cabotaje aéreo en el país resulta positiva para la industria aérea y para los consumidores, afirmó **BBVA Research**, área de investigación de ese banco.

El pasado 16 de diciembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea modificar la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil para autorizar el cabotaje, una práctica prohibida en el país.

En términos prácticos, el cabotaje es permitir a aerolíneas extranjeras realizar rutas en destinos nacionales; por ejemplo, que una aerolínea estadounidense pueda llegar a Monterrey, bajar pasaje y luego volar a la Ciudad de México.

"La eliminación de barreras a la entrada siempre es positiva. Un mayor número de competidores en las rutas domésticas sería benéfico para todo el mercado."

Explicó que los consumidores podrán obtener aún más opciones, así como mejores servicios y

tarifas y esto podría reflejarse en una mayor demanda, por lo que el sector tenderá a crecer.

"Al incrementarse la oferta de vuelos domésticos se ejercerá mayor presión competitiva en el mercado actual, con lo que no sólo habrá más opciones para los usuarios de este tipo de transporte; sino que también podría existir un beneficio en tarifas y calidad del servicio dado que las aerolíneas disputarán la preferencia de los usuarios", mencionó.

Consideró que lo anterior no sólo está demostrado por la teoría económica, también se ha comprobado empíricamente tanto en el mercado doméstico como en el internacional.

Debe existir reciprocidad

Hay datos que demuestran que las aerolíneas presentes en rutas de la industria aérea de Estados Unidos bajaron significativamente las tarifas ante la amenaza de entrada de un potencial competidor, pero experimentaron un incremento en la demanda.

"La iniciativa no menciona na-

da sobre el método de asignación de los *slots* para nuevas rutas, ni el impacto económico que tendría dicha reforma. La asignación de *slots* puede erigirse por sí misma como una barrera a la entrada o propiciar que el efecto positivo que se espera de una mayor competencia sea nulo", apuntó.

La institución aclaró que la apertura de las rutas domésticas a firmas extranjeras debería de realizarse únicamente bajo un contexto de reciprocidad, donde los socios comerciales de México que obtengan el beneficio también abran sus respectivos mercados a las aerolíneas mexicanas.

BBVA agregó que si lo que se busca es expandir la industria de servicios aéreos nacionales, la recuperación de la Categoría 1 ante la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) debería ser la principal prioridad para poder acceder a nuevas rutas y aumentar la competitividad de las aerolíneas mexicanas.

"En particular si se busca ampliar el carácter internacional del AIFA que hasta la fecha no cuenta con rutas hacia Estados Unidos."



El proyecto de Ley de Ciencia no ayuda a refrescar la planta docente ni a llevar los beneficios de la ciencia a la sociedad: investigadora de la UNAM y de ProCienciaMx

Ley de ciencia de Conacyt es impresentable: Brenda Valderrama

Tiene tantos errores de fondo que no hay forma de decorarla, señala la académica. Científicos solicitan al Legislativo un Parlamento abierto

Política Científica

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Existen cuatro proyectos de iniciativa de Ley General de ciencia en la Cámara de Diputados: dos de las organizaciones civiles Rednacecyt y ProCienciaMx, una de legisladores de la oposición y la del gobierno federal, elaborada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Las tres primeras tienen puntos de encuentro y son perfectibles, pero la de Conacyt es diferente sustancialmente, señala Brenda Valderrama, investigadora de la UNAM y experta en política pública en ciencia y tecnología. "No creo que haya manera de mejorar la iniciativa de ley oficial, tiene tantos errores de fondo que no hay forma de decorarla y hacerla presentable, por lo que corremos el riesgo de generar un engendro; es mejor borrarla y cuenta nueva e iniciar una nueva en mesas de trabajo" a partir de un parlamento abierto (como ocurrió con la Ley de Educación Superior), explicó la ex presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos.

Junto con los también investigadores de la UNAM, José Luis Solleiro –Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología– y David Romero –Centro de Ciencias Genómicas–, la académica expuso y argumentó algunas de estas fallas de origen, en el marco de la respuesta con la que Conacyt ha buscado contrarrestar y desacreditar

este tipo de críticas.

Durante el espacio informativo "Presencia Universitaria", de la Universidad Autónoma de Querétaro, los universitarios argumentaron por qué la iniciativa de ley del Ejecutivo es un retroceso a la existencia misma del Conacyt.

Una de las fallas terribles de la iniciativa de ley de Conacyt es que no contempla dos grandes problemas "que tenemos como comunidad", enfatizó Valderrama.

Uno, que la planta académica está envejeciendo y aunque algunas cosas no dependen directamente de Conacyt, la institución debe establecer condiciones básicas. De lo contrario "tendremos una comunidad académica fuera de la modernidad".

Dos: en la iniciativa no hay instrumentos para llevar a cabo los beneficios de la ciencia a la sociedad, como marcó la reforma al Artículo tercero y que ha dado pie a la generación de una iniciativa de Ley general. En este sentido, es una "ley academicista".

"La directora de Conacyt es una investigadora exitosa en su área, pero sin experiencia en la administración pública y, aparentemente, estos años frente al Conacyt no se los ha dado. Entonces, no lo ve como un tema de política pública y que el beneficiario de la ley es la sociedad en todo su conjunto, de los niños jóvenes, investigadores, empresarios y funcionarios, lo sigue viendo como una ley de investigadores para investigadores. Esa es una más de las fallas en el fondo por lo cual veo difícil que se pueda parchar de manera exitosa".

AUTORITARISMO

Por otra parte, la iniciativa de ley de Conacyt no contempla la distribución de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA DE HOY	PP-22	19/01/2023	LEGISLATIVO

competencias para todo el país, por lo que supedita a los estados de las decisiones que se tomen a nivel federal, lo cual puede generar una controversia constitucional al romper el pacto federal, añadió Valderrama, investigadora del Instituto de Biotecnología y ex secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología de Morelos. “Esto nos llevaría a un vacío que nos dejaría por años sin una ley funcional”.

Otro aspecto es la asignación de recursos con base en criterios que no son claros, pero que no serán meritocráticos, sino de las necesidades que establezca la propia institución. Eso, a su vez, limita la libertad de investigación. “Con esto es suficiente para darnos cuenta de que esta no es la ley que necesitamos”.

Por otra parte, la iniciativa de Conacyt desaparece la meta de financiamiento del 1% del PIB al sector (recomendación de la UNESCO), jamás alcanzado desde el establecimiento de la ley actual (de 2020), pero desaparece una meta clara que deja en la ambigüedad cuál es la estrategia y meta presupuestal para el sector. “Nos deja en la incertidumbre y nos desorienta, no sabemos ni queda claro hacia dónde dirigir los esfuerzos”.

Otro problema de la gobernanza de la iniciativa propuesta por la dependencia que encabeza Elena Álvarez-Buylla. En esta propuesta las decisiones de la institución estarán coordinadas por una Junta de Gobierno compuesta por secretarías de Estado (incluyendo a la Secretaría de

la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina), sin una participación plural de la academia, que elegirá a algunos representantes de forma discrecional, señaló David Romero •

En los foros organizados por Conacyt “fuimos ‘consultados’, pero no atendidos y nuestras opiniones no fueron contempladas”: Romero.

No fue una construcción colectiva, sino una petición de opinión en el sentido “qué opinas de esto que ya hice”: Solleiro



Elena Álvarez-Buylla ha demostrado su inexperiencia en la administración pública, dice Valderrama.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	19/01/2023	LEGISLATIVO

Vinculación entre ciencia e industria

“Nos consultaron, pero eso no se refleja en la iniciativa”: ADIAT

Nelly Toche

LA ASOCIACIÓN Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT), el principal organismo empresarial que se encarga de la construcción de puentes entre la industria y el sector de ciencia, tecnología e innovación (CTI), se “opone rotundamente” a que se apruebe en el Congreso de la Unión el proyecto de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, elaborado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y turnado por el titular del Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados el pasado 13 de diciembre.

El doctor Guillermo Aguirre Espinosa, presidente de la ADIAT, revela que, a pesar de que hubo una consulta organizada por el Conacyt, de la que ADIAT formó parte, en el documento final no se consideraron “ninguna de las sugerencias emitidas por esta asociación y por expertos de las principales instituciones académicas, científicas y tecnológicas del país”.

Explica que fueron varios grupos

de trabajo en la materia, mismos que invirtieron muchas semanas de reflexiones y análisis; sin embargo, la propuesta presentada en el Legislativo no corresponde a lo trabajado durante este tiempo.

A juicio de la ADIAT, la iniciativa además de ambigua es anticonstitucional al decir que “todas las personas tienen un derecho a la ciencia” sin exponer alcances ni resultados tangibles.

Desde su perspectiva “es imperante que una ley como esta se modernice y se generen nuevos mecanismos y poderes. Pero ¿qué objetivo tiene que sea el Estado quien defina las líneas que deben seguir las investigaciones? ¿dónde queda la libertad de investigación? ¿hacia dónde avanzará México con esta nueva manera de hacer ciencia? ¿cuál es el presupuesto asignado para tal fin?”, se pregunta el organismo.

Además, manifiesta su preocupación de eliminar la meta de asignar al sector científico el 1% del Producto Interno Bruto, “dejándonos fuera de las recomendaciones de la OCDE para ser competitivos”.



La Comisión Permanente aprobó designación de Leopoldo Melchi García como comisionado presidente de la CRE

La Comisión Permanente aprobó por mayoría calificada de 33 votos la designación de Leopoldo Melchi García, como Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El dictamen sobre la idoneidad de la terna enviada por el presidente de la República, que proponía a los ciudadanos Alfonso López Alvarado, Leopoldo Vicente Melchi García y Víctor David Palacios Gutiérrez, quien finalmente fue votado por cédula y recibió 33 votos a su favor y dos abstenciones.

<https://michoacaninformativo.com/la-comision-permanente-aprobo-designacion-de-leopoldo-melchi-garcia-como-comisionado-presidente-de-la-cre/>



PAN apoya a los pobladores para destituir al alcalde de Xochimilco

ARTURO R. PANSZA

Representantes populares del Partido Acción Nacional, estuvieron de acuerdo en apoyar la revocación del mandato del alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, que es una demanda de significativo número de pobladores y para lo cual, se comprometieron a reunir firmas en ese sentido y entregarla a la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios de la demarcación.

Los legisladores del PAN aseguraron darán su apoyo político, legal y parlamentario para revocar a la persona titular de esa alcaldía, quien aseguraron que, de acuerdo a testimonios, ha sido un represor, negligente y no atiende los problemas de Xochimilco, situación que ha escalado al hartazgo generalizado y por ello vecinos se organizan para destituirlo.

En su momento, el presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de Méxi-

co, el diputado panista Luis Alberto Chávez García, sostuvo que el gobierno de José Carlos Acosta se ha destacado por los niveles de opacidad, de feminicidios y robos a casa-habitación. "Por desgracia, Xochimilco vive una pesadilla y es necesario que la ciudadanía actúe, vamos a estar pendientes de lo que suceda", declaró el congresista blanquiazul.

Chávez García coincidió con el diputado federal del PAN por Xochimilco, Héctor Saúl Téllez Hernández, quien dio cuenta que el partido buscará comunicación con la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios de Xochimilco, para dar la asesoría y en su caso, poner al servicio de los quejosos al cuerpo jurídico de San Lázaro para avanzar en este procedimiento.

Diputados comprometen reunir firmas para entregar a la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios de esa demarcación

CORTESÍA: BANCADA PAN



Diputado panista Luis Alberto Chávez



Ratifican a Rojo Stein como embajador en Finlandia

Por unanimidad de 34 votos a favor, el Pleno de la Comisión Permanente aprobó el dictamen con el nombramiento de Enrique Rojo Stein como embajador de México en Finlandia y a reserva de recibir el beneplácito, lo será también en forma concurrente en Estonia.

Al fundamentar el dictamen, la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), presidenta de la segunda comisión de la Permanente, indicó que la relación de México con Finlandia cumplirá 90 años, y existen coincidencias en temas como la lucha en favor del desarme y la democratización de los órganos de dirección de Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad.

Además, comparten membresía en el Acuerdo Global México-Unión Europea firmado en 1997, el cual está en proceso de modernización, “y tengo la certeza de que Finlandia puede jugar un papel muy relevante

para concluir su revisión y agilizar su ratificación por parte de los socios europeos”, apuntó.

La senadora priista añadió que el comercio entre ambas naciones superó los 700 millones de dólares anuales en 2020, y desde la firma del Acuerdo Global en 1997 se ha multiplicado por seis, en tanto que las inversiones finlandesas en México son cercanas a los dos mil millones de dólares.

Por su parte, la senadora Lucy Meza (Morena) indicó que este cargo es fundamental en la vida de la política exterior del Estado mexicano y señaló que estar al frente de la representación del país en esos países europeos implica siempre una gran oportunidad y un reto por delante.

Destacó que Rojo Stein tiene amplia experiencia para el cargo al ser licenciado en Relaciones Exteriores, tener maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa



CARGO. Enrique Rojo Stein tomando protesta, al ser nombrado como nuevo embajador de México en Finlandia.

Nacionales y ha sido miembro del Servicio Exterior Mexicano.

Por otro lado, la senadora Estrella Rojas Loreto (PAN) señaló que la documentación de Rojo Stein fue completa, correcta y probó tener el perfil adecuado para ocupar la embajada.

“Creemos y confiamos en que el

maestro Rojo Stein hará un papel digno que beneficie a México y coadyuve a encontrar mecanismos de colaboración para lograr los acuerdos necesarios y negociaciones que lleven a una relación pacífica y diplomática de ambas naciones”, apuntó.

/ JAVIER X. LÓPEZ



Congreso reelige a Leopoldo Melchi como presidente de la CRE



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reeligió a Leopoldo Vicente Melchi García como comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por los próximos 7 años.

Los tres aspirantes que contendían por el cargo eran Alfonso López Alvarado, Víctor David Palacios Gutiérrez y Melchi García. Este último tuvo 33 votos a favor y además se registraron 2 abstenciones.

Con ello, Leopoldo Vicente Melchi García repite en el cargo, pues el 17 de octubre de 2019 fue ratificado como comisionado presidente de la CRE.

El funcionario llegó a reemplazar a Guillermo García Alcocer, quién renunció al cargo en junio de ese año por diferencias con el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la política energética en el país.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

19/01/2023

LEGISLATIVO



Avalan licencia de Basave como Diputado

La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados avaló la solicitud de licencia por tiempo indefinido del Diputado federal emecista Agustín Basave.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/avalan-licencia-de-basave-como-diputado/ar2537704?v=5



La Comisión Permanente concedió licencia al diputado Agustín Basave

La Comisión Permanente concedió licencia al diputado Agustín Carlos Basave Alanís (MC), para separarse de su cargo, por tiempo indefinido, a partir del jueves 26 de enero del año en curso.

En la sesión de este miércoles, también informó de la reincorporación del diputado Omar Enrique Castañeda González (Morena) al ejercicio de su cargo por el distrito federal 02 de Durango en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, a partir del 15 de enero de 2023, así como a las actividades de las comisiones y grupos de amistad de que forma parte.

<https://michoacaninformativo.com/la-comision-permanente-concedio-licencia-al-diputado-agustin-basave/>



Legisladores condenan agresión contra **Ciro Gómez Leyva**

Diputados y senadores aprobaron un dictamen con el que el Pleno de la Comisión Permanente condenará la agresión al periodista **Ciro Gómez Leyva**.

Los legisladores exhortaron a las autoridades a continuar con las investigaciones que permitan esclarecer estos hechos.



Asimismo, reconocieron el trabajo realizado por el Gobierno de la Ciudad de México por medio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía capitalina.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABMvXeY4VH7tkkA&id=75F18D3264FEE48F%212405&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



La SRE revisa la petición de *El Chapo* para ser trasladado a México

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Relaciones Exteriores revisa—a través de la Unidad para América del Norte— la solicitud del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera —presentada electrónicamente en la embajada de México en Estados Unidos el 10 de enero— para que pueda purgar su condena en un penal de México ante las violaciones a sus derechos en la cárcel estadounidense donde está recluso, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque la víspera el canciller, Marcelo Ebrard, descartó la posibilidad jurídica de esta medida, el Presidente señaló que respeta su opinión, pero consideró que “cuando se trata de derechos humanos, hay vías e instancias internacionales”. No es descartar, porque el principal de los derechos humanos es el derecho a la vida, a cualquier persona se le tiene que garantizar ese derecho, nada más hay que ver si procede (...) siempre hay que dejar la puerta cuando se trata de derechos humanos”.

¿Independientemente de a qué se haya dedicado?

“No, es muy polémico todo eso,

eso ya lo sabemos, pero no se puede decir ‘no’, así, se tiene que argumentar”, explicó

En tanto, el PRI en la Comisión Permanente del Congreso se manifestó en contra de la petición que hizo el capo Joaquín *El Chapo* Guzmán, para ser repatriado de Estados Unidos y cumplir en México su condena, mientras Morena declaró que el sinaloense tiene derecho a hacer esa solicitud dado los tratados que ha suscrito el país en materia de derechos humanos.

Los derechos de las víctimas

El senador del *tricolor* Miguel Ángel Osorio Chong destacó que el narcotraficante causó daño a muchísimas familias no sólo en Sinaloa, sino en todo el país. “Hoy se piensa en los derechos de él, ¿Y quién piensa en los derechos de todas las familias a las que dañó? ¿De toda la gente que todavía está ahí sufriendo por la pérdida de sus familiares?”, interrogó.

En entrevista, añadió que si ya está siendo juzgado allá, debe terminar allá ese procedimiento y cumplir la pena que le impongan en Estados Unidos. Además de que “es un riesgo tenerlo aquí”.



Sedena y FGR deben transparentar propiedades aseguradas a Ovidio Guzmán

GILBERTO ÁVILA

Ahora fueron los senadores del PRI quienes han solicitado a la Sedena, FGR, SHCP y a Seguridad Pública de Sinaloa, informar al Congreso de la Unión **sobre los recursos asegurados al narcotraficante Ovidio Guzmán López durante el operativo donde fue detenido el pasado 5 de enero, de igual forma piden se informe qué paso con las propiedades que le fueron decomisadas a Joaquín "El Chapo" Guzmán**.

En un punto de acuerdo presentado, mismo que fue publicado en la **Gaceta Parlamentaria** de la **Comisión** Permanente, se pide a las citadas dependencias, así como al **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** y a la **Unidad de Inteligencia Financiera**, "informen sobre el monto y destino de los bienes **asegurados** a Joaquín 'El Chapo' Guzmán".

Sobre este tema, fue el senador **Jorge Carlos Ramírez Marín** quien **propuso que se incorporen a este informe tanto las cuentas bancarias, fondos o inversiones, propiedades muebles tales como vehículos, obras de artes, joyería, como bienes inmuebles como ranchos, terrenos y residencias en México y en el extranjero**.

"Se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la **Secretaría de Hacienda** y a la **Unidad de Inteligencia Financiera** que rindan un informe sobre las acciones que están llevando a cabo para conocer el destino de los recursos obtenidos por las actividades del narcotráfico".

Se advierte que hasta el día de hoy, más de 10 días después del operativo que se llevó a cabo para la detención de **Ovidio Guzmán, integrante del Cártel del Pacífico**, ninguna autoridad federal ha podido informar sobre el total de los recursos **asegurados** durante el operativo, concretamente dinero en efectivo.

Y de igual forma tampoco han sabido informar de los recursos que se han **asegurado** a **Joaquín "El Chapo" Guzmán** por parte de la actual administración, ello a pesar de que un cálculo de un juez en el proceso al que se encuentra sometido en Estados Unidos habla de **que posee bienes por 12 mil millones de dólares**, pero ninguna autoridad mexicana o de aquel país "han podido encontrar una sola propiedad del capo, no existe ni una sola cifra al respecto", finalizó.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	19/01/2023	LEGISLATIVO

Rechazo puede ser superado

La Constitución Política no menciona expresamente al veto, no obstante, el inciso c) del artículo 72 constitucional otorga al Presidente de la República la facultad de hacer observaciones a los proyectos de ley o decreto que el Congreso de la Unión le envíe para su promulgación.

Estas observaciones sólo son suspensivas, debido a que pueden ser superadas mediante las dos terceras partes del número total de votos y ante esta situación, el Ejecutivo tendrá necesariamente que publicar la ley.

El Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las observaciones hechas a un proyecto de ley o decreto por el Titular del Poder Ejecutivo Federal pasarán a la comisión o comisiones que dictaminaron la reforma.

— De la Redacción



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	19/01/2023	LEGISLATIVO

PREVÉN QUE SEA LA PRÓXIMA SEMANA

Permanente aplaza el punto de acuerdo

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Se pospuso para la próxima semana la aprobación de la Comisión Permanente del punto de acuerdo que condena el atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**.

Aunque en la primera comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia diputados y senadores de todas las fuerzas políticas avalaron este martes el dictamen que además exhorta a la Fiscalía de la CDMX a dar con los responsables materiales e intelectuales de

la agresión, ayer ya no se abordó en el pleno.

El punto de acuerdo que fue propuesto por legisladores del PRI y del PAN también incluye un reconocimiento a las investigaciones a cargo de la Secretaría de Seguridad y Fiscalía capitalinas.

Queda sólo la próxima y última sesión de la Comisión Permanente, programada para el martes 24 de enero, para concretar este exhorto.

Por otra parte, la bancada del PRI pidió avanzar en la determinación del motivo y de quién estuvo detrás del ataque a **Gómez Leyva**.



Feministas agreden a mujer policía en Metro Insurgentes



Un grupo de mujeres que se manifestó en la Glorieta Insurgentes se enfrentó a integrantes de la Policía Bancaria e Industrial que resguardaban las instalaciones del Metro debido a las grabaciones de las protestas que realizó una agente de la corporación. Para evitar una pugna mayor, la uniformada fue retirada del lugar, lo que ocasionó que las inconformes golpearan con palos y tubos los torniquetes. Usuarios les pidieron no afectar las instalaciones, pero también fueron agredidos. Foto tomada de redes sociales. REDACCIÓN DE CAPITAL.

ESO DEMUESTRA QUE OPOSITORES POLITIZAN ACCIDENTES: MORENA
Instiga el PRD protestas en contra
de la Guardia Nacional en el Metro
Grupo de mujeres agrede a policía que las grababa en la estación Insurgentes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA,
ELBA MÓNICA BRAVO Y
JOSEFINA QUINTERO

Una protesta contra la presencia de la Guardia Nacional en las instalaciones del Metro fue organizada y encabezada por Hendrick Ortega, dirigente juvenil del PRD, afuera de la estación Centro Médico de la línea 3.

La manifestación fue considerada por Morena como una prueba de que la oposición politiza los acci-

dentos en el Sistema de Transporte Colectivo.

Desde hace varios días, Ortega —quien ha reconocido públicamente su afiliación partidista— ha realizado diversas manifestaciones en el Metro, incluso el fin de semana pasado fue detenido por efectivos de la Guardia Nacional, pero fue liberado horas después.

En conferencia de prensa, el dirigente local del partido guinda, Sebastián Ramírez, explicó que la convocatoria a la protesta estuvo

apoyada por Verónica Juárez, quien

es coordinadora nacional de la corriente Nueva Izquierda del PRD, e incluso de organizaciones como México Unido, que es parte de la iniciativa Unidos, que encabeza Claudio X González.

“El PRD tuvo 800 mil votos en 2018 y bajó a 200 mil en 2021; esa es su verdadera molestia y desesperación por querer recuperar los sufragios que ha perdido; que saquen sus manos de los conflictos en el



Metro", y acusó también a integrantes de Movimiento Ciudadano de estar detrás de las manifestaciones.

Mientras tanto, los alcaldes de Iztacalco y Gustavo A. Madero, Armando Quintero y Francisco Chiguil, respectivamente, afirmaron que esa movilización es parte de la campaña de desprestigio que realiza la oposición contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por considerarla una contrincante muy fuerte para la Presidencia de México en 2024.

Ayer al mediodía afuera de la estación Centro Médico un grupo de jóvenes perredistas exigió "la destitución inmediata" del director del Metro, Guillermo Calderón, en medio de gritos como "¡no militares!, ¡Metro seguro!". Anunciaron que recolectarán firmas para respaldar los siete puntos de un pliego petitorio, entre los que se encuentran que

"urgentemente" comparezca la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la Cámara de Diputados.

Atacan a una agente

Por otra parte, un grupo de mujeres que se manifestaba en la glorieta de Insurgentes por las muertas y desaparecidas se enfrentó a efectivos

de la Policía Bancaria e Industrial que resguardaban las instalaciones del Metro luego de que agredieran a una agente que grababa su protesta.

Las mujeres, que desde hace meses venden en ese lugar, se molestaron porque fueron grabadas y se lanzaron contra los uniformados, quienes tuvieron que resguardarse en las instalaciones del Metro, mientras ellas exigían que se borrran las imágenes.

Los uniformados protegieron a la mujer policía y se la llevaron, lo

que provocó que las inconformes se fueran contra los torniquetes y con palos y tubos empezaron a golpearlos. Algunos usuarios les pidieron no afectar las instalaciones, pero también fueron agredidos, pedían "abrir los ojos y entender que el pueblo debe despertar". Tras los disturbios los accesos a la estación fueron cerrados.

“

Se intenta
desprestigiar a
Sheinbaum,
dicen alcaldes de
GAM e Iztacalco



▲ Una decena de personas, encabezadas por el dirigente juvenil del Partido de la Revolución Democrática, Hendrick Ortega –a quien se ve en la gráfica con los brazos

levantados– protestaron en una de las entradas de la estación Centro Médico del Metro, donde algunos usuarios dijeron estar a favor de la presencia de la GN.
Foto Yazmín Ortega Cortés



Diputado federal pide coordinación entre Guardia Nacional y gobierno de NL para cuidar carreteras

NUEVO LEÓN (ESTHER GUERRA).- El incremento en el número de robos al transporte de carga en las carreteras que convergen a Nuevo León es una situación alarmante y requiere una pronta coordinación entre la Guardia Nacional y las autoridades estatales, dado que se corre el riesgo que esto pueda escalar a mayores proporciones, alertó Víctor Pérez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte del Congreso de la Unión.



“Hace falta una coordinación entre el gobierno federal y estatal, creo que no hay un enfoque debido de la incidencia del delito y los puntos donde se están dando, solo estamos reaccionando y no estamos previniendo, se requiere de un plan de prevención.

No hay presencia, no hay intercambio de inteligencia, de información entre los policías del estado. Creo que debe de haber mayor coordinación entre el gobierno del estado, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y la Guardia Nacional”, indicó.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-pide-coordinacion-guardia-nacional-gobierno-nl>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tvazteca	0	19/01/2023	LEGISLATIVO

Buscan sancionar a montadeudas en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Le vamos a presentar el viacrucis de todos aquellos que necesitan dinero y se enfrentan a cobros desmedidos y amenazas. Este delito es conocido popularmente como montadeudas.

Son difíciles de rastrear con tentáculos que traspasan fronteras. Actualmente, el Código Penal Federal no contempla castigo a estos defraudadores, de ahí que la Cámara de Diputados trabaja en una reforma para que esto sea un delito.

“Fíjate que no se castiga; entonces, esta iniciativa lo que se propone es endurecer las sanciones, obviamente como un delito”, señaló el diputado del PT, Leobardo Alcántara.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APXR%5FlrqP1LBgzc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212409&parld=75F18D3264FEE48F%212389&o=OneUp>



Trazan ruta en defensa de la aviación mexicana

Cabotaje pondría en riesgo a 1.4 millones de empleos: gremio aéreo

• Representantes de sindicatos, colegios y especialistas del sector pidieron al Gobierno retirar la propuesta enviada al Congreso y a cambio realizar un análisis que lleve a establecer una política aeronáutica de Estado

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), en el que intervienen 11 organizaciones, entre colegios, sindicatos y organismos de profesionistas aeronáuticos, dio a conocer la ruta que seguirá para la defensa de la aviación mexicana, que no puede incorporar como política aeronáutica el cabotaje -que una aerolínea extranjera opere rutas nacionales- pues con ello se perdería soberanía, empleos y la posibilidad del desarrollo de la industria que representa 3.5% del PIB.

Por ello, pidieron que sea retirada la propuesta para que haya un mayor análisis que lleve a establecer una política aeronáutica de Estado; en caso de que esto no ocurra, los representantes de las 11 organizaciones buscarán la manera de incidir en el Congreso de la Unión para hacer notar las afectaciones que traería para el país una política de cielos abiertos.

En caso de que la propuesta sea aprobada acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la vez que realizarán las movilizaciones que sean necesarias para defender los cielos nacionales.

En conferencia de prensa, los dirigentes expusieron que la propuesta que se presentó en diciembre pasado en la Cámara de Diputados, no resuelve los temas de fondo que enfrenta la indus-

tria, y por el contrario pone en riesgo la fuente de trabajo de 1.4 millones de trabajadores.

"Hemos buscado a algunos legisladores, pero el llamado es puntual a todo el Congreso de la Unión, pues en febrero inicia el periodo de sesiones, hacemos un llamado a que nos escuchen, que escuchen a los verdaderos profesionistas y profesionales de esta industria. No venimos a oponernos a la transformación de México, pero necesitamos configurar una verdadera política de Estado", destacó Ángel Domínguez Catzín, piloto aviador, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores y del FDAN.

Asimismo, los integrantes de la FDAN manifestaron su rechazo ante la posibilidad de que, por Decreto Presidencial, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) cierre operaciones a quienes presten el servicio de transporte aéreo nacional e internacional de carga.

"Son acciones que se están tomando sin pensar en una política aeronáutica. Necesitamos que haya reglas claras. Llevamos 18 meses degradados a Categoría 2 y la infraestructura aeroportuaria del país no puede crecer. Necesitamos un plan de vuelo", dijo Domínguez Catzín.

Por su parte, José González Ruiz, de Sinergia Nacional por la Aviación General, que agrupa a los aviones del servicio privado comercial como las ambulancias aéreas, taxis, fumigación aérea, escuelas y hasta aeronaves para la pro-

vocación artificial de lluvias, dijo que "de permitirse el cabotaje, las aerolíneas extranjeras también podría prestar estos servicios y muy probablemente se perderían muchos empleos".

Algunos datos que presentó es que al cierre de 2018 había 9,689 aeronaves dando trabajo a mecánicos, despachadores de vuelos, sobrecargos, meteorólogos, pilotos y controladores, más el personal de equipaje o vigilancia, "por lo que es importante establecer las reglas de a dónde vamos y cómo lograrlo".

Se espera que en los próximos días establezcan acercamiento con los legisladores.



Las 11 organizaciones, entre colegios, sindicatos y profesionistas aeronáuticos, que integran el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional, analizan organizar movilizaciones en caso de que avance la propuesta de cabotaje.



Exigen a FGR
investigar
las tragedias
en el Metro

PAN CAPITALINO

Exigen a FGR investigar las tragedias en el Metro

GENOVEVA ORTIZ

Acción Nacional advirtió que así como la jefa de Gobierno desconfió de la Fiscalía de Morelos en el caso Ariadna, el PAN no confía en la Fiscalía de la Ciudad de México

Ante la omisión y desconfianza de la Fiscalía capitalina, el PAN en la Ciudad de México planteó que la Fiscalía General de la República (FGR) ejerza su facultad de atracción, para investigar y resolver las tragedias ocurridas en el Metro.

Al destacar que el 70% de estas tragedias y de las denuncias han ocurrido durante la gestión actual del gobierno de la Ciudad de México, el presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo refirió que desde 2019 a 2023 se han registrado más de 400 accidentes, lo que calificó como "una cadena de tragedias" que ha quedado impune.

En la Fiscalía General de la República (FGR), Andrés Atayde Rubiolo, Presidente del PAN en la CDMX acompañado por el Diputado local Federico Döring y los Diputados federales Héctor Saúl Téllez y Santiago Torreblanca; presentaron una denuncia de hechos contra diversos servidores públicos del gobierno de la

Ciudad.

"Venimos a presentar una denuncia por homicidio culposo, lesiones, uso ilegal de atribuciones y facultades a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno; Andrés Lajous, Secretario de Movilidad y Guillermo Calderón, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y contra quien resulte responsable por la cadena de tragedias que hemos padecido en el Metro", apuntó.

El Diputado federal Héctor Saúl Téllez, lamentó los criminales subejercicios al presupuesto del Metro y aseveró que el 70% de las tragedias en el Metro han ocurrido en la gestión de Claudia Sheinbaum.

"Esto no es atribuible a ningún caso de sabotaje por parte de usuarios, no es una acción premeditada, sino responde a la falta de mantenimiento, negligencia e impericia de quien nos gobierna hoy en la ciudad".

Las tragedias ocurridas en el Metro, advirtió el Diputado local Federico Dö-



ring, "tienen un denominador común: no hay un solo funcionario de Morena en la cárcel, inhabilitado o suspendido, no hay ni una sola empresa sancionada o suspendida".

El Metro, enfatizó Döring, debe ser confiable y accesible, pero sobre todo seguro, no puede funcionar en la impunidad, por ello, "exigimos que funcione bien el Metro, que se le dé mantenimiento, por eso ésta denuncia contra Claudia Sheinbaum, Andrés Lajous y Guillermo Calderón tiene que llegar a la consignación penal y a la inhabilitación de funcionarios. El Metro debe ser seguro sin el manto de la impunidad, de nada sirve reinaugurar estaciones del Metro y prestar el servicio si las vidas se quedan en el dolor y desamparo de la justicia".

El también vicecoordinador del PAN en el Congreso capitalino advirtió que así

como la Jefa de Gobierno desconfió de la Fiscalía de Morelos en el caso Ariadna, Acción Nacional no confía en la Fiscalía capitalina.

"Con esa misma congruencia, le exigimos que actúe como fue el fiel de la balanza entre esas dos Fiscalías. Que sea el fiel de la balanza de la justicia en una Fiscalía que como la morelense, no tiene la confianza de Acción Nacional".

Finalmente, el Diputado federal Santiago Torreblanca, explicó que el artículo quinto de la ley de la Fiscalía General de la República establece que cuando hay una omisión de una fiscalía estatal por razones políticas o de cualquier otra índole, no puede hacerse cargo del asunto, por lo que debe ser atraído toda vez que lo que se busca es justicia.

"Aquí estamos hablando de un omisión que causó muertes, hay un nexo cau-

sal directo, se dejó de invertir en mantenimiento sabiendo que existían consecuencias, por eso pedimos que la Fiscalía General de la República responda, porque no confiamos en Ernestina Godoy".

“

FEDERICO DÖRING

DIPUTADO LOCAL PAN

"El Metro debe ser seguro sin el manto de la impunidad, de nada sirve reinaugurar estaciones del Metro y prestar el servicio si las vidas se quedan en el dolor y desamparo de la justicia"



El diputado local Federico Döring; el presidente del PAN en la CDMX, Andrés Atayde, y el diputado federal Héctor Saúl Téllez /CORTESÍA: PAN CDMX

Las tragedias ocurridas en el Metro, tienen un denominador común: no hay un solo funcionario de Morena en la cárcel, inhabilitado o suspendido, no hay ni una sola empresa sancionada o suspendida, advirtió el diputado local Federico Döring



Congreso local pide a Hacienda y a San Lázaro dar más recursos al STC

Al ser capital del país, tiene ese derecho constitucional

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que apoyen a la capital con más recursos para el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

La promotora, Tania Larios (PRI), pidió que sea devuelto el Fondo de Capitalidad a la ciudad a fin de que el próximo año se puedan invertir 5 mil millones de pesos para su revisión y mantenimiento.

La propuesta se fundamenta en el artículo 122 de la Carta Magna y se hace con la finalidad de que se respete la progresividad del derecho constitucional de la Ciudad de México, en su carácter de capital de

la República Mexicana y sede de los poderes de la Unión, lo que a decir de la legisladora "genera un gasto extraordinario".

Desde 2016 dicho artículo establece que el Poder Legislativo federal analizará y determinará los recursos que sean requeridos para apoyar a la urbe por sus características y las bases para su ejercicio a partir de la entrega del fondo de capitalidad, el cual dijo Larios, debiera ser invertido en el mantenimiento de las diversas líneas del Metro.

Agregó que la falta de atención a la infraestructura no corresponde en su totalidad a la carencia de profesionalización u omisiones por parte de los trabajadores y operado-

res del STC, sino a que los recursos destinados no responden a las necesidades reales de su situación actual.

Comentó que es innegable que rieles, estaciones, trenes y sistema eléctrico, entre otros, no se encuentran en condiciones óptimas que permitan un uso confiable y seguro, no sólo para los usuarios, sino también para los mismos trabajadores.

"Se debe de priorizar la inversión en el Metro de la ciudad que fomente la innovación tecnológica y el aumento de medidas de seguridad y confiabilidad que permitan llegar seguros a sus destinos a los 4 millones de usuarios que diariamente ocupan este sistema de movilidad", afirmó la priísta, cuya propuesta fue avalada por unanimidad.



Consejeros y académicos exigen retirarle el título

DE LA REDACCIÓN
Y VÍCTOR BALLINAS

Un grupo de consejeros universitarios, así como académicos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), envió ayer una carta al Consejo Universitario (CU) en la que exigen se retire el título a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, tras considerar que son "falsos" los argumentos según los cuales la universidad no tiene en este momento los recursos jurídicos para emprender dicha acción.

En la misiva, los 33 firmantes, entre los que se cuentan cuatro consejeros universitarios de los 329 que existen, subrayaron la importancia de la autonomía de la institución, la cual le otorga la capacidad de gobernarse a sí misma. Subrayaron que Esquivel Mossa no habría cumplido con los requisitos de la titulación, pues "no elaboró la tesis, la plagió, como determinaron nuestras autoridades.

"Por tanto, no sólo incumplió con los requisitos esenciales para su titulación, sino que cometió un delito que había quedado oculto por la conjunción de voluntades que habría que investigar."

Lamentaron que, "de forma inexplicable", Alfredo Sánchez Castañeda, abogado general de la UNAM, haya afirmado que la universidad "no cuenta con los mecanismos necesarios para anular un título obtenido de manera fraudulenta".

Los firmantes recalcaron que el plagio "es un problema de graves consecuencias", sancionado por leyes nacionales y tratados internacionales, y aunque el caso de Esquivel pudo haber prescri-

to, "sus consecuencias son tales que no es explicable que nuestra máxima casa de estudios renuncie a su autonomía para decidir sobre los efectos legales y sociales de un hecho de esta naturaleza".

Los académicos y egresados consideraron que la Comisión de Honor y Justicia del CU debe "aplicar la sanción de invalidación del título que ostenta la ex alumna Yasmín Esquivel Mossa". No hacerlo, alertaron, "pone en riesgo la credibilidad de todos los títulos emitidos por nuestra *alma máter*, que podrán ser objeto de duda y especulación".

En tanto, el PAN y el PRD demandaron en el Senado que la UNAM deje de jugar a la política y anule el título expedido a Esquivel Mossa. El panista Damián Zepeña, cuestionó que "con una serie de actos se haya buscado tapar este hecho, lo que habla de la falta de calidad moral de Esquivel para ocupar un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, explicó que la UNAM "es la que reconoce los títulos. La validez del ejercicio profesional te lo da la SEP, que otorga la cédula para el ejercicio profesional, pero ese documento tiene el respaldo del título".

En la Cámara de Diputados, la Secretaría General dio turno a la Subcomisión de examen previo una solicitud de juicio político en contra de la ministra Yasmín Esquivel, por plagio de su tesis. La petición fue ratificada por Abraham Moisés Cano, quien en su cuenta en Twitter se presenta como abogado en temas de seguridad y de educación privada. "Ahora el balón está en la cancha de la cámara", expresó en un tuit.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	11	19/01/2023	LEGISLATIVO

DENUNCIA FORO PLURAL

MAGGIE URZÚA

GUADALAJARA.- El Foro Plural Jalisco, donde participan ex funcionarios de diversos partidos, presentó una serie de denuncias contra Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte, acusada de plagiar su tesis de licenciatura.

Con el notario Salvador Cosío Gaona como representante, hicieron una visita a la Ciudad de México, en primer lugar a la Corte, donde solicitaron analizar el retiro del cargo a Esquivel.

La petición la llevaron de igual manera ante el Senado, la Cámara de Diputados, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México y a la UNAM.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	11	19/01/2023	LEGISLATIVO

Promueven juicio político

CLAUDIA SALAZAR

El abogado Abraham Moisés Cano Díaz presentó en la Cámara de Diputados la primera denuncia de juicio político en contra de la ministra Yasmín Esquivel, por el plagio de su tesis de licenciatura.

Ese procedimiento podría ser la opción para lograr que se separe del cargo, ante la exigencia de distintos sectores de que renuncie.

Cano Díaz informó que ya quedó ratificada la demanda, presentada el 17 de enero.

El abogado por la UNAM señaló que espera que la Cámara baja resuelva sobre el caso.

"Ya quedó presentada y ratificada la denuncia de juicio político en contra de la ministra Yasmín Esquivel por el plagio de su tesis. Ahora el balón está en la cancha de la @Mx_Diputados", escribió en redes sociales.

Sin embargo, en la actual Legislatura no ha procedido ninguna demanda de juicio político contra servidores públicos.



Ciudadano presenta ante Cámara de Diputados denuncia de juicio político contra Ministra Yasmín Esquivel

MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- Un ciudadano presentó ante la Cámara de Diputados, una denuncia de Juicio Político en contra de la Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel, por el plagio de su tesis.



En su argumentación, el denunciante, Abraham Cano, en cuya cuenta de Twitter señala ser abogado de profesión, sostiene que la demanda acusa por la “omisión de buena reputación y el ataque a las instituciones democráticas del país”.

Como parte de los argumentos, Abraham Cano explica que la ahora Ministra conocía del plagio hecho y no le informó al poder legislativo previa designación, “lo que indujo al error por parte de la soberanía nacional”.

Finalmente, la denuncia sostiene que las conductas de omisión de la Ministra, “son especialmente graves por el puesto que desempeña, al juzgar y estudiar la constitucionalidad de diversos actos de autoridad, lo que pone en peligro los DDHH de la colectividad”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ciudadano-presenta-ante-camara-de-diputados-denuncia-de-juicio-politico-contr-ministra-yasmin-esquivel>



Cae la primera; ^{#SCJN} van por la segunda

La UNAM rescindió el contrato de la asesora de tesis de la ministra Yasmín Esquivel, quien ya enfrenta un juicio político promovido por parte del equipo jurídico de la FEDE

INDIGO STAFF

Luego de que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) separó de su cargo a la profesora Martha Rodríguez Ortiz, se presentó una demanda de juicio político en contra de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

La solicitud de juicio político contra la ministra fue presentada ante la Cámara de Diputados por Abraham Cano, abogado constitucionalista miembro del equipo jurídico de la Federación para la Defensa de Escuelas Particulares (FEDE).

El demandante indicó que la ministra incurrió en incumplimiento de la disposición constitucional de "buena reputación", indispensable para acceder al cargo, además de ocultar su conducta e inducir al Poder Judicial al error.

Se señala en la demanda de juicio político que Yasmín Esquivel no cumple con el requisito establecido en el artículo 95 de la Constitución fracción IV referente a "buena reputación", luego

de que la UNAM confirmó que la tesis que entregó para obtener su título de licenciada en Derecho no es original.

"Ahora el balón está en la cancha de la Cámara de Diputados", escribió el abogado Abraham Cano en su cuenta en Twitter.

Ayer, la UNAM decidió rescindir el contrato de Rodríguez Ortiz "por haber incurrido en causas graves de responsabilidad, así como en faltas de probidad y honradez en el desempeño de sus labores como académica y directora de tesis profesionales.

En un comunicado, señaló que tomó la determinación "luego de que fueran debidamente evaluados y analizados todos los elementos que integran el Procedimiento de Investigación Administrativa, los cuales confirman que la profesora cometió conductas contrarias a los propósitos y fines que persigue esta casa de estudios, y considerando la confesión expresa de la directora de tesis de haber compartido y proporcionado el proyecto de tesis

de un alumno a otro".

Sin embargo, Edgar Ulises Báez Gutiérrez, el otro implicado en el tema del plagio de tesis, no ha fijado una postura sobre la confesión de Rodríguez Ortiz, quien señaló que le compartió el trabajo de investigación, incluso, con anterioridad ha negado haberse favorecido del supuesto trabajo de Yasmín Esquivel.

Llamado a la SCJN

La senadora por Puebla, Nancy de la Sierra Arámburo, cuestionó el actuar de Martha Rodríguez. "La formación de las y los jóvenes está en manos de académicos que son ejemplo de presentes y futuras generaciones. En el Grupo Plural esperamos lo conducente en la Suprema Corte".

Por su parte, el senador independiente por la CDMX, Emilio Álvarez Icaza Longoria, dijo: "En la Suprema Corte sigue aún una pasante de Derecho. Su ilegal voto en Pleno y salas afectará a particulares e instituciones".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	3	19/01/2023	LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOSURIO

La UNAM señaló que la profesora Martha Rodríguez 'cometió conductas contrarias a los propósitos y fines de la Universidad'.



Promovieron solicitud de juicio político contra Yasmín Esquivel en Cámara de Diputados



Este 18 de enero fue presentada una **solicitud de juicio político contra Yasmín Esquivel**, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), en la Cámara de Diputados. La petición estuvo a cargo del **abogado Abraham Cano**.

La solicitud derivó de que la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**) determinó que la **tesis** con la que **Esquivel** obtuvo su título es una **copia sustancial de un trabajo publicado anteriormente** al suyo. Luego de que se presentó la demanda, ésta será turnada a la Subcomisión de Examen Previo de la **Cámara de Diputados**, con base en lo establecido en el artículo 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

De acuerdo con la ley antes mencionada, **la Subcomisión cuenta con un plazo no mayor a 30 días hábiles para determinar si “la denuncia contiene elementos de prueba que justifiquen la denuncia atribuida corresponde a las enumerados en el artículo 7o”**.

El caso de Yasmín Esquivel

La ministra quedó envuelta en el escándalo en diciembre de 2022, cuando era aspirante a ocupar la presidencia de la SCJN, luego de que se hicieron públicas las **semejanzas entre su tesis y la de Edgar Ulises Báez**, ex alumno de la Facultad de Derecho de la **UNAM**.

El caso fue investigado por el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores (**FES**) **Aragón**. El veredicto de la Universidad de la que Esquivel es egresada se retrasó debido a que ella presentó varios documentos, entre ellos una **declaración ante notario público presuntamente firmada por Báez**, en la que aceptaba haber tomado partes de su tesis.

Tras estudiar la documentación que entregó la ministra de la SCJN y de hacer un análisis exhaustivo de ambos trabajos académicos, la determinó que **la tesis de Yasmín Esquivel es una “copia sustancial”**.

[Promovieron solicitud de juicio político contra Yasmín Esquivel en Cámara de Diputados - Infobae](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 sinembargo	0	19/01/2023	LEGISLATIVO

Exmiembro de La Luz del Mundo detalla redes de poder de los “apóstoles”

La Luz del Mundo nació en México. Es una iglesia con un importante poder religioso, económico, pero también con un enorme poder político. Sus redes, vínculos y relaciones en el país llegan a prácticamente todos los partidos políticos, del PRI, PAN, PRD hasta MC y Morena, como señaló en entrevista Sharim Guzmán, un excolaborador de la cúpula de esta institución.

Sharim Guzmán detalló en entrevista con *Los Periodistas*, cómo “prácticamente las siete décadas de gobierno del PRI, La Luz del Mundo estuvo constantemente en su apoyo hasta el 2000”, aunque los lazos se extienden a los gobiernos que ha tenido el PAN en Jalisco, por ejemplo, con Emilio González y ahora con Movimiento Ciudadano y su gobernador Enrique Alfaro, quien ha reconocido su amistad con Naasón Joaquín García, el líder de la iglesia mexicana La Luz del Mundo que el año pasado se declaró culpable de haber abusado sexualmente de tres niñas.

Y puntualizó: “[La Luz del Mundo] es una Institución que es ladina, se acomoda conforme el gobierno, al rato cuando no esté Morena van a regresar al PRI o van a irse a otro partido que sea nuevo, o terriblemente digo a Movimiento Ciudadano, que son donde tienen ahorita los mayores vínculos, es con Movimiento Ciudadano y Morena”.

“Me atrevo a decir que en todas las campañas de AMLO estuvieron metidos los miembros y hasta cierto punto la cúpula, pero en 2018 fue muy raro porque había varias corrientes dentro de La Luz del Mundo que unos ya eran, lo dividieron por estados, por dónde convenía más, al grado que en el 2018 los miembros que entraron como diputados federales entraron por la alianza que formó el PAN, PRD y MC, muchos de ellos llegando brincaron a Morena”, señaló al poner el ejemplo de Israel Zamora. Más recientemente, en el 2021, recordó que en Hermosa Provincia, en donde está localizada la sede de La Luz del Mundo, el candidato de Morena y la candidata de MC eran ambos de esta Iglesia.

<https://www.sinembargo.mx/18-01-2023/4314059>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	11	19/01/2023	LEGISLATIVO

Pide AMLO desechar reforma a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

La Comisión Permanente envió los senadores la reforma a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, que el presidente Andrés Manuel López Obrador devolvió al Congreso y pidió desechar en su totalidad, por estar en desacuerdo con medidas como exigir a los candidatos a magistrados demostrar experiencia de cinco años en materia agraria.

En su veto a la reforma, el Presidente también rechazó la obligación que la ley incluye para el Ejecutivo, respecto de justificar la idoneidad de las propuestas que deba presentar de aspirantes a magistrados.

Conforme al artículo 72 de la Constitución, apartado B, el Ejecu-

tivo puede realizar observaciones, en todo o en parte, de una reforma aprobada por el Congreso, y el apartado C prevé que, cuando un proyecto de ley o decreto sea devuelto por el Presidente, será regresado a la cámara de origen –en este caso el Senado–, donde deberá ser discutido nuevamente, pero sólo será aprobado si se confirma con el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes y ratificado por la otra cámara.

La reforma tiene su origen en una iniciativa de la senadora Geovanna Bañuelos (PT), que se aprobó en el Senado con 90 votos en favor y dos abstenciones en febrero de 2022, y ratificada en la Cámara de Diputados por 433 votos en favor y uno en contra.

La Cámara Alta aprobó la reforma por mayoría, con el voto de Mo-

rena, y sin discusión. Incluso la presidenta del Senado en ese entonces, Olga Sánchez Cordero, dijo que veía “muy razonable” dicha propuesta.

En sus observaciones, el Presidente indicó que el Congreso no justificó con argumentos incluir el requisito de comprobar una práctica profesional mínima de cinco años en la materia, ni se acreditó que la falta de una especialización haya perjudicado el desempeño de la justicia agraria en las tres décadas de funcionamiento de los tribunales.

Entre las adiciones a la ley se prevé que, al concluir su encargo de seis años, los magistrados del tribunal Agrario solo podrán ser ratificados, por una sola ocasión, para otro periodo improrrogable de nueve años, medida que elimina de hecho la cláusula de inamovilidad de los magistrados.



AMLO rechaza reformas agrarias

Presidente **solicita al Congreso desechar cambios a la ley de los tribunales** que se aprobaron en 2022

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al Congreso de la Unión desechar las reformas a la Ley de Tribunales Agrarios que en 2022 fueron aprobadas por la Cámara de Diputados y el Senado.

Lo anterior, bajo el argumento de que contiene elementos inconstitucionales y discriminatorios.

Entre otras cosas, las reformas establecen eliminar la inamovilidad de magistrados agrarios y en su lugar limitarlos en el cargo por un periodo de 15 años.

Además, se obliga al Ejecutivo federal a justificar la

idoneidad de sus propuestas para magistrados agrarios, destacando las trayectorias profesionales y académicas, y establece el requisito de comprobar práctica profesional mínima de cinco años en materia agraria para ocupar esa posición.

En el veto que solicita el Ejecutivo federal afirma que las modificaciones avaladas exceden lo dispuesto en la Constitución, y además afecta la división de poderes.

También dice que eliminar la inamovilidad de los magistrados agrarios y limitar su permanencia en el cargo, "es una disposición discri-

minatoria, ofensiva y contraria al artículo 1 constitucional contra los adultos mayores".

Como parte del argumento para vetar las reformas, dice que el desempeño profesional de las personas adultas mayores "conlleva perjuicios inherentes a las afecciones a la salud"; incapacidad para asumir perspectivas innovadoras en el análisis de la justicia agraria; riesgo de corrupción y propensión a la egolatría y actitudes desmedidas; falta de responsabilidad y productividad de sus funciones, y rezago en la resolución de controversias.

"Estos argumentos evi-

dentemente resultaban discriminatorios u ofensivos y contrarios al artículo 1 de la Constitución y al marco convencional de protección de los derechos humanos", advierte el oficio.

Sobre el requisito de comprobar práctica profesional mínima de cinco años en materia agraria, López Obrador señala que, para el Ejecutivo, "más que el conocimiento formal, debe tomarse en cuenta la solvencia profesional, calidad ética, capacidad de análisis y razonamiento lógico-jurídico, demostrado con experiencia profesional y formación académica". ●



PERIÓDICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PÁGINA

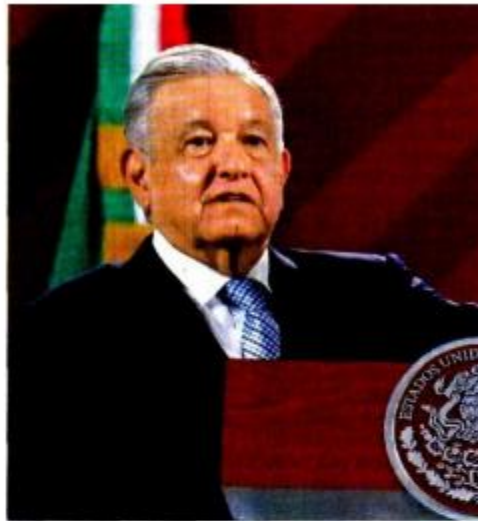
8

FECHA

19/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



TERMINA FREGOSO EL UNIVERSAL

El Presidente durante su conferencia mañanera.



Texto señala modificaciones
que exceden lo dispuesto en
la Constitución, argumentan.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	19/01/2023	LEGISLATIVO

Devuelve AMLO al Congreso y pide desechar reforma a Ley de Tribunales Agrarios

MÉXICO (GEORGINA SALDIERNA).- El presidente Andrés Manuel López Obrador devolvió al Congreso y pidió desechar en su totalidad, una reforma a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, que incluye como requisito para ser magistrado, comprobar experiencia profesional de cinco años en materia agraria y obliga al Ejecutivo a justificar la idoneidad de candidatos a magistrados.



Conforme al artículo 72 de la Constitución, apartado B, el Ejecutivo puede realizar observaciones, en todo o en parte, de una reforma aprobada por el Congreso, y el apartado C prevé que, cuando un proyecto de ley o decreto sea devuelto por el Presidente, será regresado a la cámara de origen –en este caso el Senado–, donde deberá ser discutido nuevamente, pero solo será aprobado si se confirma con el voto

de las dos terceras partes de los legisladores presentes y ratificado por la otra cámara.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/18/politica/devuelve-amlo-al-congreso-y-pide-desechar-reforma-a-ley-de-tribunales-agrarios/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>



Acusan al gobernador de Coahuila de hacer llamados expresos al voto a favor del PRI

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En la Comisión Permanente, legisladores de la mayoría de Morena urgieron a los gobernadores del Estado de México, Alfredo del Mazo, y del Coahuila, Miguel Riquelme, a “sacar las manos” de los procesos electorales para renovar las gubernaturas en esas entidades.

Además, diputados morenistas exhortaron, en sendos puntos de acuerdo, al Instituto Nacional Electoral (INE), al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que investiguen y, en su caso, sancionen los actos anticipados de precampaña y campaña, así como el uso indebido de recursos públicos para la promoción de la imagen de Alejandra del Moral, precandidata del PRI a la gubernatura del Estado de México.

Los legisladores refirieron que el pasado 5 de enero, Morena presentó una denuncia formal ante el IEEM por la instalación de 300 espectaculares y 200 anuncios exteriores en transporte público de la

EN LA COMISIÓN PERMANENTE

La 4T exige a Del Mazo y Riquelme “sacar manos” de las elecciones

Legisladores morenistas piden al INE indague y, en su caso, sancione actos anticipados de campaña en el Edomex

exsecretaria de Desarrollo Social y precandidata del PRI, en lo que se estima un gasto realizado por 30 millones de pesos, con lo cual, el PRI ya no podría gastar recursos en precampaña, pues habría superado el tope establecido en la ley.

Plantearon también la necesidad de que la Comisión Permanente solicite al gobernador Alfredo del

Mazo comprometerse públicamente a que ningún funcionario de su administración intervendrá en los próximos comicios, a celebrarse en junio de 2023, así como a garantizar el ejercicio transparente de los recursos públicos de la entidad a fin de evitar desvíos dirigidos a la coacción y compra de votos.

De igual manera, los morenis-

tas solicitaron al gobernador de Coahuila abstenerse de hacer manifestaciones públicas a favor o en contra de cualquier candidato a la gubernatura del estado y garantice que la jornada electoral del próximo 4 de junio se lleve a cabo en condiciones seguras, libre de violencia y con pleno respeto a la imparcialidad democrática.

“(Se) exhorta respetuosamente al gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, a que, en coordinación con la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, implementen acciones para evitar el uso de programas sociales con el fin de influir en la decisión del voto de los ciudadanos en las próximas elecciones del 4 de junio, así como para evitar el uso de propaganda, bajo cualquier modalidad, que involucre programas sociales que se entregan en la entidad”, llamaron.

Los legisladores oficialistas recordaron que el jueves 13 de octubre del año pasado, el gobernador Riquelme, al presidir la toma de protesta de la Asociación de Servidores Públicos y Exservidores Públicos Priistas de Coahuila, afirmó: “Todos los días trabajo para que el electorado nos ratifique su confianza y el próximo gobernador de Coahuila



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	19/01/2023	LEGISLATIVO

sea una vez más un militante del PRI. Con este objetivo les pido acciones y medidas muy concretas, la primera que todos acudan a votar, que lleven a sus familiares y amigos también a votar y sé que no tengo que decirles por quién”.

Para los diputados morenistas, lo anterior es un llamado expreso al voto, refiriéndose abiertamente al candidato del PRI, Manolo Jiménez, actual secretario de Inclusión y Desarrollo Social del gobierno del estado.

Los diputados de la mayoría argumentaron que el artículo 134 de la Constitución establece que los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de la Ciudad de México tienen en todo momento la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

FOCOS

El reclamo. En el caso del proceso en el Estado de México, los legisladores morenistas se refirieron específicamente a espectaculares y anuncios colocados en la entidad en favor de la priista Alejandra del Moral.

La petición. Además, plantearon la necesidad de que la Comisión Permanente solicite al gobernador Alfredo del Mazo comprometerse públicamente a que ningún funcionario de su administración intervendrá en los próximos comicios.



DICE ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS

Inclusión y debate determinarán al candidato en 2024

RITA MAGAÑA

Ante organizaciones, el dirigente del PRI afirma que hay apertura en el tricolor para definir al aspirante

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, ratificó la necesidad de impulsar la unidad de toda la oposición para consolidar triunfos en el Estado de México y Coahuila en 2023, además de continuar en la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En un encuentro con organizaciones de la sociedad civil que buscan frenar cualquier retroceso en el régimen democrático, el priista destacó la apertura del tricolor para impulsar la unidad de toda la oposición de cara al 2024 y promover la más amplia inclusión y debate en la definición del método para la elección del candidato presidencial.

En la reunión, celebrada en la sede nacional del PRI, participaron Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional; Claudio X. González y Gustavo de Hoyos, de Sí por México.

También se presentó Marco Antonio Adame, de Unidos por México; Leopoldo Hernández, de UNE México; Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y Andrés Carral, de Poder Ciudadano.

LLAMADA A LA UNIDAD

Durante el diálogo, el líder nacional del PRI y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil destacaron la necesidad de hacer el más amplio llamado a la unidad ciudadana y partidista, a fin de consolidar los triunfos electorales de la alianza "Va por México" en 2023, en Coahuila y el Estado de México, así como en el 2024.

Además en este foro abierto, acordaron continuar con la permanente defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la



Alejandro Moreno busca la unidad de simpatizantes.

Federación (TEPJF).

Alejandro Moreno y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil convinieron en celebrar reuniones con los virtuales candidatos a las gubernaturas del Estado de México, Alejandra del Moral, y de Coahuila, Manolo Jiménez.

Esto con el propósito de proponerles que incluyan sus planteamientos en las plataformas que presentarán a la ciudadanía de ambas entidades durante la campaña y emprender, al mismo tiempo, la organización de la defensa del voto.

**GOBERNADOR DE YUCATÁN EN ENTREVISTA CON LA RAZÓN**

Lo importante no es quién quiere sino quién puede ser competitivo: Vila

POR ADRIAN CASTILLO

EL PANISTA admite que como a cualquier político le gustaría ser Presidente; aplaude alianza con PRI y PRD y que su partido conduzca proceso de 2024

SEÑALA importancia de ver quién entre aspirantes puede generar un gran consenso; espera tiempos legales para tomar decisión definitiva **págs. 6 y 7**

DESTACA colaboración con el Presidente y alcaldes; resalta logros en seguridad, empleo, turismo...; considera que "polarización no deja nada bueno"

“ESTE PAÍS necesita una tercera vía y sumarnos todos. Reconozco que hoy se están haciendo cosas buenas y también que en el pasado se han hecho cosas buenas y lo que tenemos que hacer es juntar esas dos visiones para construir el país del mañana”

Mauricio Vila
Gobernador de Yucatán



Foto: Eduardo Cárdenas / La Razón

MAURICIO VILA, ayer en entrevista con *La Razón*.



Reconoce Vila que sí le gustaría ser Presidente

“Lo importante no es quién quiere, sino quién puede ser competitivo”

EL GOBERNADOR de Yucatán defiende su estilo de no confrontar y trabajar en equipo con todos; su decisión rumbo al 2024, entre mediados y finales de año

• Por Adrian Castillo

adrian.castillo@razon.com.mx

El nombre de Mauricio Vila está en la conversación política estos días por la convocatoria que concitó en su más reciente informe. Había panistas, priistas, morenistas, emecistas. Un hecho que, para muchos, ha puesto al gobernador de Yucatán unos sitios adelante en la lista de presidenciables ya no sólo de su partido, el PAN, sino de la recién configurada Alianza va por México.

En charla con *La Razón*, Vila se aparta de la retórica. Opta por la fluidez y la concreción, para dar el mensaje de que ha dado un paso adelante, pero no el definitivo.

“Si me preguntas si me gustaría ser Presidente, sí, sí me gustaría. A cualquier político le gustaría. Es como si le preguntaras a un futbolista si quiere jugar en el Real Madrid. Te va a decir que sí”, señala, aunque también da cuenta de que los tiempos lo llevarán a tomar una decisión final, respecto al 2024, más adelante.

El panista, por lo pronto, no varía ni un ápice el alto valor que confiere a su relación con el Presidente de la República y con actores políticos de otros partidos. Incluso, cifra los resultados de su administración en su “estilo” de trabajo, que, define, “es el trabajo en equipo”.

El mandatario, de 42 años, también habla sobre la recién conformada alianza con PRI y PRD y sobre un tema que suena cada vez más fuerte —el mecanismo de selección del abanderado— advierte: “Aquí lo más importante no es ver quién quiere sino quién puede generar este gran consenso y ser competitivo”.

¿Cuáles son los principales indicadores que hablan de que está haciendo un buen trabajo y poniendo un sello personal?

Sin duda tendríamos que hablar del tema de la seguridad: tenemos el estado más seguro del país, el que tiene la menor tasa de homicidios dolosos. De desarrollo económico: perdimos 25 mil empleos en la pandemia y ya generamos 60 mil, tenemos muchos más de los que teníamos antes. Por primera vez en el tema de empleo, Yucatán supera los 400 mil afiliados al Seguro Social, andamos en 420 mil. Y por supuesto, creo que el tema turístico, porque 2019 era el año en que más turistas habíamos recibido en nuestra historia y, en 2022, ya lo superamos. Se está ampliando el aeropuerto de la ciudad de Mérida, de

una capacidad de dos millones de pasajeros a 4.7. Tenemos más rutas aéreas que antes y el producto turístico se ha diversificado a lo largo y ancho del estado, con lo cual Yucatán se está convirtiendo en uno de los principales destinos turísticos no de playa del país.

¿Por qué cree que se dan estos resultados?

Porque en Yucatán tenemos un estilo de trabajo: el de trabajar en equipo y lo hacemos con todos. Tenemos una buena relación con el Presidente de la República y el Gobierno federal; de trabajo, de coordinación y de respeto. La misma relación la tenemos con los 106 municipios, tenemos alcaldes de todos los partidos políticos. Estamos convencidos de que si trabajamos en equipo, podemos dar los mejores resultados.

¿Cuál es el problema que acomete con mayor énfasis y atención?

Más que problemas, el gran reto que tenemos en Yucatán, especialmente en Mérida, la capital, es que ésta se está volviendo una ciudad muy atractiva para vivir. Estamos teniendo un crecimiento poblacional muy importante. Entonces el tema es cómo seguimos creciendo sin perder nuestras costumbres, nuestras tradiciones y, por supuesto, la calidad de vida y la seguridad. Por eso trabajamos muy de la mano con los ayuntamientos. El de Mérida es pieza fundamental en este trabajo. Y también por eso invertimos en seguridad. En 2018, el presupuesto de seguridad fue de mil 900 millones de pesos y lo hemos aumentado 72 por ciento en cuatro años. Hoy, tenemos tres mil 400 millones.



EL MANDATARIO estatal conversa con Mario Navarrete, director general, y Adrian Castillo, director editorial de *La Razón*.

MAURICIO VILA DOSAL

Formación: Licenciado en Derecho por la Universidad Marista de Mérida, con maestría en Administración de Negocios por la University of Phoenix, Arizona, y otra en Gerencia Política y Gobernanza Estratégica por la George Washington University.

Trayectoria: Empresario restaurantero, diputado local (2012-2015), presidente municipal de Mérida (2015-2018) y gobernador de Yucatán (desde 2018).



A propósito de su relación con el Presidente y con todos los políticos, ¿su talante de no ir al conflicto es parte de su personalidad o estrategia política?

Yo creo que es un estilo que traigo desde que era presidente municipal del PAN. Me tocó un gobernador del PRI y lo que más me criticaban era que la llevara bien con él. Yo creo que es un tema de ver que si trabajamos en equipo y nos echamos la mano, seguramente les va mejor a los ciudadanos. Yo le agradezco mucho al Presidente, que siempre me ha escuchado, siempre me ha tratado con respeto. Y tenemos proyectos muy importantes que estamos aterrizando en Yucatán, como la construcción de dos centrales termoeléctricas, la ampliación del ducto de gas natural, la ampliación del puerto de Progreso, el Tren Maya, el nuevo sistema de transporte eléctrico... La buena relación se está traduciendo en buenos resultados y en cosas buenas para Yucatán.

De lado del PAN, ¿no hay presión o señalamiento por no confrontar?

Lo he platicado mucho en el PAN, con los liderazgos, la dirigencia, los diputados, los senadores, que esto es como un partido de fútbol y cada quien tiene un papel que desempeñar, y ni todos pueden ser defensas ni todos pueden ser delanteros. Y a los gobernadores nos toca gobernar y dar resultados. Necesariamente debemos tener una relación institucional de trabajo con el Gobierno federal. Y a los diputados y al partido les toca ser oposición, por supuesto. Mi principal compromiso, y claro que agradezco al PAN haberme hecho su candidato a gobernador, es con los yucatecos. No puedo estar siguiendo cuestiones partidistas, porque mi trabajo tiene mucho que ver con el trato diario con el Gobierno federal, en temas como seguridad o muchos otros que vemos todos los días.

¿Cómo ve la polarización en el país?

La polarización no deja nada bueno. Este país nos necesita a todos y todos tenemos que aportar. Necesita hoy una tercera vía y sumarnos todos. Yo reconozco que hoy se están haciendo cosas buenas, y también reconozco que en el pasado se han hecho cosas buenas y lo que tenemos que hacer es juntar esas dos visiones para construir el país del mañana. El país en el que quepamos todos y todos estemos representados.

¿Es posible esa posición con ideologías contrapuestas, planes de gobierno con claras diferencias?

Yo creo que sí se puede. Es lo que estamos haciendo en Yucatán. Es un gobierno panista, humanista, con una buena relación con el Gobierno federal, que es de izquierda, y lo tenemos con los demás partidos. La política es el arte de ponernos de acuerdo. Y hoy hace falta que hagamos mucha política para conseguir mejores condiciones para el futuro del país.

¿Cómo ve desde Yucatán al país?

El tema de seguridad, complicado. Aunque los números en el tema de homicidios se mejoraron, se sigue sintiendo una situación complicada. En el tema económico tenemos una gran oportunidad con el *nearshoring*, que se está aprovechando de cierta manera, pero que podemos potencializar. Definitivamente, en el tema de seguridad las policías estatales tienen que tener un papel fundamental. La creación de la Guardia Nacional es buena y por supuesto que ayuda, pero no podemos dejarle todo. En los gobiernos estatales tenemos que hacer nuestra parte desde las policías estatales. Y también creo que el diagnóstico que tiene el Presidente de la República es el correcto: en México ha habido crecimiento económico, pero ha crecido la desigualdad. Tenemos que ver cómo el crecimiento puede ser parejo y que todos tengamos las mismas oportunidades de salir adelante.

No aparece mucho en su discurso esa parte panista más proempresarial...

Lo que pasa es que hay muchos gobiernos, y unos han decidido que lo suyo es lo social y otros que lo suyo es lo económico. Yo creo que deben ser las dos. En Yucatán creemos que la mejor forma de sacar a la gente de la pobreza es con un empleo formal, bien remunerado, pero también es una realidad que mientras esos empleos llegan a todos los rincones de Yucatán, tiene que haber apoyos sociales. Tenemos que apoyar a la gente que más lo necesita. Entonces hay que hacer las dos cosas, y así se nivela la cancha.

¿Tiene interés en contender por la Presidencia de la República?

Se ha manejado esa posibilidad, y yo creo que si se habla de esa posibilidad es por el trabajo que estamos haciendo las y los yucatecos. Porque esto no es trabajo de un gobernador. Y hoy lo que hay en Yucatán son resultados: somos ejemplo en generación de empleos, en seguridad, en crecimiento económico, en cuidado del medio ambiente... Entonces, mientras en Yucatán haya resultados, seguramente mi nombre va a estar sonando. Si me preguntas si me gustaría ser Presidente, sí, sí me gustaría. A cualquier político le gustaría. Es como si le preguntaras a un futbolista si quiere jugar en el Real Madrid y te va a decir que sí. Pero también creo que hoy el principal compromiso es con los yucatecos que me dieron la oportunidad de gobernar. Y todavía tenemos muchos proyectos que queremos aterrizar. Para mí los tiempos ahorita no son los mismos que para otros. A mí sí me gustaría, para tomar una decisión, esperar los tiempos legales, que seguramente se van a dar entre mediados y finales del año.

¿Nos puede precisar más los tiempos políticos que ve para usted?

Los tiempos legales son: campañas internas de partidos para finales de noviembre, principios de diciembre y hasta el mes de enero. Seguramente la decisión se tomará un poco antes. Pero yo no me veo saliendo de Yucatán antes, si es que yo llegara a tomar esa decisión.

Hay una alianza de partidos, Va por México, ¿qué le parece?

Se da un buen primer paso. Quiero felicitar y reconocer a Marko Cortés, presidente del PAN, porque con la alianza se nos hace competitivos en Coahuila y en el Estado de México, y además, se le da al PAN la oportunidad de conducir el proceso, tanto de Ciudad de México, donde existe una gran posibilidad de ganar, como de la Presidencia de la República, reconociendo que el PAN es la segunda fuerza a nivel nacional. Entonces se sientan las bases y todavía hace falta ver cómo se van a elegir los candidatos, quiénes van a participar, pero eso es algo que se va a estar dando sobre el proceso y a nadie debe asustar que ahora las cosas no estén claras.

**¿Confía en el PRI de Alejandro Moreno?**

Yo confío en que hoy existe el deseo de crear un proyecto en común, que nos incluya a todos y que va más allá de las personas. Aquí de lo que estamos hablando es del futuro del país, y en ese sentido uno tiene que tener fe y confianza en que las cosas pueden ser mejores. Ya cada quien será responsable de sus actos.

Hay un tema que ya está sobre la mesa: el mecanismo para definir al candidato presidencial de la alianza.

Es parte de lo que hay que platicar. Debe haber un proceso en el que se permita que haya gente de la sociedad civil que participe, un proceso que permita que gente de otros partidos participe. Y si el método va a ser una primaria o una encuesta, es algo que se tiene que definir. Todos los métodos tienen sus bondades y sus beneficios, pero aquí lo más importante no es ver quién quiere, sino quién puede generar este gran consenso y ser competitivo.

No está Movimiento Ciudadano en la alianza...

La posición de MC ha sido muy clara de parte de sus dirigentes, pero en esto que se quiere construir no se tiene que cerrar la puerta a nadie, ni a partidos políticos ni a sociedad civil.

¿Debería integrarse?

Siempre he dicho que mientras más seamos, más posibilidades tenemos de triunfo. Pero tampoco se puede obligar a nadie. Esto debe venir de hacer política, de ponernos de acuerdo. Lo importante no es ver quién va a ser el candidato, sino qué proyecto de

nación vamos a ofrecerle a la gente que esperamos que vote por nosotros.

¿Cómo convive con el tema de las corcholatas?

Cada instituto político tiene sus estrategias y yo creo que la de Morena es muy clara: empezarse a mover. Yo soy respetuoso. Y no soy yo como gobernador quien tiene que decir si esto se puede o no, si esto es legal o no, sino las autoridades electorales. Y seguramente ellos están tomando todas las previsiones y estarán respetando todas las reglamentaciones. Y si es así, es la estrategia de cada quien.



Con la alianza se nos hace competitivos en Coahuila y en el Estado de México (...) todavía hace falta ver cómo se van a elegir los candidatos, quiénes van a participar, pero eso es algo que se va a estar dando sobre el proceso y a nadie debe asustar que ahora las cosas no estén claras"



En 500 días, veracruzanos votarán por nuevo gobernador o gobernadora

En 500 días, los veracruzanos acudirán a las urnas para elegir al próximo gobernador y diputados locales en la elección local, la cual se empatará con la federal para elegir presidente, senadores y diputados federales. Si bien muchos aspirantes a un cargo de elección popular ya se promueven, a otros los han mencionado y otros más serán los que aparezcan en las boletas electorales. En el caso de la sucesión gubernamental en Veracruz, son poco más de una docena de nombres, tanto de hombres como de mujeres, que han sido mencionados, de los cuales algunos han aceptado su interés, otros más lo han rechazado y unos se han mantenido cautos en sus declaraciones al respecto.

<https://imagendelgolfo.mx/xalapa/en-500-dias-veracruzanos-votaran-por-nuevo-gobernador/50299799>



La lucha por la alcaldía de Puebla

Nora Merino, la ex alcaldesa Claudia Rivera y Olivia Salomón son hasta el momento, las tres aspirantes que buscan la candidatura a la alcaldía de Puebla, en donde por el lado masculino, uno de los más fuertes aspirantes es el diputado federal, Alejandro Carvajal Hidalgo, quien ha ganado dos veces la diputación federal por el distrito 6 de Puebla.

<https://retodiario.com/otros-medios/2023/01/18/la-lucha-por-la-alcaldia-de-puebla/>



Hay nueva distritación electoral federal y local para Durango; Lerdo será cabecera distrital federal

Por otra parte, la delegada del INE manifestó que, mediante la realización de diversas reuniones de trabajo tanto con dirigencias y representaciones partidistas, diputadas y diputados, así como con integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, se logró que se pudieran construir escenarios de distritación local y federal que contaran con el acompañamiento unánime de todas las fuerzas políticas presentes en la entidad.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/hay-nueva-distritacion-electoral-federal-y-local-para-durango-lerdo-sera-cabecera-distrital-federal.html>



El Espacio Cultural San Lázaro presentó el monólogo “Una vez nunca más”

Esta obra es por el aniversario del nacimiento del escritor Edgar Allan Poe

Boletín No.3543

El Espacio Cultural San Lázaro presentó el monólogo “Una vez nunca más”

- Esta obra es por el aniversario del nacimiento del escritor Edgar Allan Poe

En el marco del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvalho Robledo, este miércoles se realizó un homenaje al escritor Edgar Allan Poe, con el monólogo “Una vez nunca más”.

La presentación de esta obra, convocada por la Cámara de Diputados a través de la Secretaría General, el Espacio Cultural San Lázaro y las Bibliotecas Legislativas, tiene el propósito de acercar las expresiones artísticas a los trabajadores y personas que acuden al Recinto Legislativo.

La Biblioteca Legislativa fue el escenario donde el actor Carlos Álvarez interpretó este monólogo por el aniversario del nacimiento de Edgar Allan Poe, uno de los escritores y poetas más icónicos del siglo XIX.

Esta puesta en escena aporta un nuevo retrato de Edgar Allan Poe, en el que se muestra su intranquila vida y el proceso de su personaje, con el objetivo de inquietar la mente y alebrestar el espíritu tal como sucede cuando las obras de este escritor son leídas.

Al inicio del monólogo se presenta a un hombre con un traje blanco, sombrero, capa color negro y una mascada de colores alrededor del cuello, elemento que se muestra a lo largo de la obra que transita entre actuación y narrativa.

Carlos Álvarez cursó actuación en el Núcleo de Estudios Teatrales; su trayectoria en televisión incluye las series “El Candidato” y “Club de Cuervos”. También ha trabajado en cine y participado en diversas obras teatrales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/01/2023

LEGISLATIVO





Firma la Cámara de Diputados convenio de colaboración con la Universidad Panamericana y la Concamin

Boletín No.3559

Firma la Cámara de Diputados convenio de colaboración con la Universidad Panamericana y la Concamin

Con el fin de tejer alianzas de colaboración se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro una firma de convenio entre la Cámara de Diputados, la Universidad Panamericana y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin).

La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, consideró que entre más involucrados se esté en la vida política de nuestro país tendremos más información para exigir que los gobernantes hagan mejor su trabajo.

Por ello, dijo, es que se ha trabajado en una serie de temas buscando vinculación con la ciudadanía y demostrando el valor del Poder Legislativo más allá de lo que muestran en las noticias. “Por eso hay muchas razones para sentirnos orgullosos como mexicanos”.

Indicó que desde la Secretaría General se ha impulsado la profesionalización del personal, la recuperación del patrimonio artístico del Palacio Legislativo de San Lázaro, así como acercarse a la ciudadanía de una forma institucional.

Santiago García Álvarez, rector de la Universidad Panamericana, señaló la relevancia de la firma de este convenio en relación al tema de la industria y el emprendimiento, pues son cuestiones que se convirtieron en una necesidad de cualquier universidad.

Comentó que desde esta institución educativa comenzaron con un esfuerzo que se consolidó en un Centro de Innovación y Emprendimiento que ayuda a que se impulsen alrededor de 10 empresas creadas por universidades, lo que se ha vuelto una estrategia esencial.

“Esta relación con la Concamin puede abrir muchos frentes distintos y hacer más sólidas las iniciativas relacionadas al emprendimiento y el desarrollo industrial, mientras nos reciban en este sitio tan especial; hay un segundo aspecto que se ha vuelto una necesidad: la educación cívica”, subrayó.



Alejandro Malagón Barragán, secretario general de la Concamin, destacó que es una oportunidad de un trinomio donde se ponen las capacidades de una universidad, la sabia operación del Legislativo y de las partes industriales, pues en su caso tienen 125 cámaras y asociaciones, que representan al 52 por ciento del empleo formal, el 40 por ciento del PIB y el 90 por ciento de las exportaciones.

Enfatizó que se trata de formar un convenio con mucha esperanza y fuerza, el cual será el primero de muchas cosas que debemos hacer. “Hay que sembrar las fortalezas en los jóvenes”, puntualizó.

Aseveró que el tema de la educación es un foco fundamental en donde se pone en el centro a las personas que requieren ser capacitadas, pues las naciones crecen cuando se les da educación.

Carlos Garza Galán, presidente de la Comisión de Enlace Legislativo de la Concamin, explicó que el convenio de colaboración es una de las líneas de trabajo propuestas, es decir se busca contribuir en la profesionalización integral del seguimiento parlamentario

“Diseñamos e implementamos varios cursos y proyectos, como lo es el curso de monitoreo legislativo y cabildeo, dirigido por directores de cámara y asociaciones de la Concamin”.

Aseguró que para los industriales es de la más alta relevancia la expedición de legislación que norma las actividades productivas que realizan y demás actividades esenciales para la sociedad

Al evento asistieron Luis Genaro Vázquez Rodríguez, director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados; José Manuel Bulas, vicepresidente de la Comisión de Enlace de la Concamin; Rafael Zaga Kalach, presidente de la Comisión de Educación de la Concamin; Salvador Beltrán del Río, director de Desarrollo Institucional de la Universidad Panamericana, y Guillermo Tenorio, director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Panamericana.





La Comisión Permanente aprobó cinco dictámenes que exhortan a Semarnat, Profepa, Sener y a Profeco

Boletín No.3537

La Comisión Permanente aprobó cinco dictámenes que exhortan a Semarnat, Profepa, Sener y a Profeco

Legisladoras y legisladores de la Comisión Permanente aprobaron cinco dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, a fin de exhortar a diversas dependencias.

Uno exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como a las autoridades ambientales de los estados, a impulsar acciones que reviertan los desequilibrios en los ecosistemas forestales provocados por la plantación de árboles no nativos en los centros urbanos.

Otro dictamen pide a la Semarnat y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) que emprendan acciones en materia de comercio ilícito de flora y fauna silvestre que en México se hace a través de redes sociales y aplicaciones digitales.

Uno más solicita a la Secretaría de Energía que continúe reforzando sus estrategias y mecanismos de acceso a la energía en el país y garantizar la disponibilidad ininterrumpida a un precio accesible, con resiliencia, gobernanza, seguridad y equidad, con el propósito de lograr un mejor funcionamiento del sistema eléctrico nacional.

También se validó el dictamen que solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) que realice investigaciones para esclarecer la presunta responsabilidad de Ticketmaster en la reventa, clonación de boletos y demás irregularidades.

Asimismo, se aprobó exhortar a los gobiernos federal, estatales y municipales a implementar acciones coordinadas con las autoridades ambientales, a fin de prevenir que los autos en los depósitos vehiculares se conviertan en un riesgo sanitario o sean propicios a contaminar el suelo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/01/2023

LEGISLATIVO





Captura de video

EL DATO

LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, dijo estar dispuesta a invitar al senador a dar una conferencia en la Ciudad de México y reiteró su llamado a la unidad en la 4T.

El senador Ricardo Monreal, al agradecer su inclusión en la lista de presidenciables, el pasado lunes.

Aceptan que Monreal sea parte de las corcholatas

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

AYER, LA Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que "no tiene problema" en que se sume al senador Ricardo Monreal y al diputado federal Gerardo Fernández Noroña, a las corcholatas presidenciales rumbo a los comicios del 2024.

"Yo creo que cuando uno habla de unidad, tiene que actuar en consecuencia; entonces, yo no tengo problema, al contrario, qué bueno que se le invite a todos los que deseen, inclusive hubo un llamado del presidente de nuestro partido para que se facilitara que todas las corcholatas pudieran ir a informar, a platicar sobre sus temas, siempre en el marco de la ley a las distintas entidades de la República", dijo.

Cuestionada al respecto en conferencia de prensa, la mandataria se dijo abierta a invitar al senador Monreal a dar una conferencia en la Ciudad de México.

En ese sentido, enfatizó que si en Morena

se habla de "unidad" entonces se debe actuar bajo ese principio.

"Hasta podría decirle a Ricardo que viniera, por si quiere hacer una conferencia en la ciudad y estamos abiertos, no tengo ningún problema, al revés, y esto es algo a todos los que somos parte de este movimiento, si decimos que estamos en unidad, hay que actuar en consecuencia, estemos de acuerdo o no", señaló.

En el caso de Gerardo Fernández Noroña, la mandataria destacó que él tiene "todo el derecho a participar", además de que ningún gobernador ni jefe de Gobierno le debe dar permiso para participar.

"Un jefe de Gobierno, un gobernador, no le da permiso a alguien, a menos que se pida por una plaza pública, un asunto administrativo. Es la libertad absoluta, por eso luchamos siempre", resaltó.

Sheinbaum Pardo reiteró que la apuesta de la oposición es "que haya ruptura" en la 4T, lo cual, aseguró, no ocurrirá.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



De Chile a México: el Congreso va por la extradición de Mauricio Toledo



Amílcar Sandoval, diputado federal por **Morena**, señaló que la Comisión Permanente abordó diversos exhortos, entre ellos el dirigido a la **Fiscalía General de la República (FGR) para promover la extradición de Mauricio Toledo**, ex funcionario mexicano acusado de presunto enriquecimiento ilícito y realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Actualmente, **Toledo Gutiérrez se encuentra en Chile**, pues en la misma semana que fue desaforado, el ex legislador presentó licencia indefinida y, bajo el argumento de un problema personal, dijo que visitó el país de Sudamérica; sin embargo, esto ocurrió en agosto de 2021 y hasta el momento no ha regresado a México.

Al respecto, Sandoval Ballesteros recordó en una declaración a medios de este martes 17 de enero que en la legislación chilena el **enriquecimiento ilícito** se plantea como un delito que amerita un año de pena, algo que lamentó y calificó como “**reminiscencias del régimen pinochetista**”; además, advirtió que existen tratados entre México y Chile para hacer una extradición por corrupción.



Córdova y Murayama lanzan libro 'la democracia no se toca'; abogan por defensa del INE

MÉXICO (JANNET LÓPEZ).- Los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama lanzaron el libro “la democracia no se toca” en el que abogan por la defensa del Instituto Nacional Electoral, explican las preocupaciones de la reforma electoral que ya fue desechada y la que se discutirá en las próximas semanas, así como las “misiones” que tiene la ciudadanía para evitar retrocesos, en lo que incluyen a la elección del 2024.



El pasado 8 de diciembre, el representante de Morena ante el INE, el diputado Mario Llergo acusó ante el Órgano Interno de Control a Córdova Vianello de desvío de recursos públicos, al asegurar que estaba detrás de la promoción de la marcha a favor del INE el pasado 13 de noviembre.

Sin embargo, a pesar de estar bajo esa investigación, el libro de Córdova Vianello destaca en su portada la fotografía de esa marcha en contra de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.milenio.com/politica/cordova-murayama-lanzan-libro-abogar-ine>



#LAREGRESAALCONGRESO

Por primera vez, AMLO veta reforma

INCONSTITUCIONALES, CAMBIOS A LA LEY DE TRIBUNALES AGRARIOS, AFIRMÓ

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador vetó por primera vez en lo que va de su mandato una reforma aprobada por el Congreso. Se trata de las modificaciones aprobadas en diciembre pasado a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

El titular del Ejecutivo regresó el decreto y solicitó, en uso de sus facultades, que sea desechado en su totalidad. Entre las observaciones a la reforma que señala está la inconstitucionalidad de los cambios.

La Mesa Defectiva de la Comisión Permanente recibió el documento enviado por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Gobernación, para desechar la reforma a los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, que modifica las condiciones para la elección de los magistrados agrarios.

En su argumentación, respecto al artículo 12 para que, además de comprobar una práctica profesional mínima de cinco años, tengan experiencia

en "materia agraria", el Ejecutivo señaló que la Constitución no establece dicho requisito.

Adicionalmente, la reforma indica que el Presidente debe justificar la idoneidad de las personas propuestas y hacer constatar la trayectoria profesional y académica.

En tanto, las modificaciones al artículo 17, eliminan la inmovilidad sobre los nombramientos, por seis años, de los magistrados. Se establece que podrán ser ratificados por una sola ocasión por nueve años más; es decir, no podrán permanecer en el cargo más de 15 años.

"Para el titular del Ejecutivo Federal, más que el conocimiento formal, debe tomarse en cuenta la solvencia profesional, calidad ética, capacidad de análisis y razonamiento lógico-jurídico, demostrada con la experiencia profesional y formación académica", expuso. ●

aplicó veto a la Ley 3 de 3.

- 2 • Esta obligaba a presentar declaraciones patrimoniales a quien ejerciera recursos públicos.
- 3 • Las observaciones del titular del Ejecutivo fueron turnadas al Senado, que las discutirá.

2

ARTÍCULOS A LA LEY FUERON MODIFICADOS.

8

DE DICIEMBRE LA APROBARON EN SAN LÁZARO.

GESTIÓN ANTERIOR

- 1 • El expresidente Enrique Peña Nieto



Y, DE SER EL CASO, SANCIONAR

PRI pide a INE investigar el cónclave de la 4T en Segob

“Es inconcebible” que se viole así la Constitución, dicen los legisladores priistas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los senadores del PRI, que coordina Miguel Ángel Osorio Chong, solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar el cónclave morenista realizado en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (Segob) el fin de semana.

Los legisladores del *tricolor* inscribieron un punto de acuerdo en la *Gaceta Parlamentaria*, en el marco de la sesión de la Comisión Permanente, en el que destacan que, de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución, los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México tienen la obligación de aplicar con imparcialidad

los recursos públicos, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Refirieron que el 14 de enero, el titular de Segob, Adán Augusto López, encabezó una reunión a puerta cerrada, realizada en las instalaciones de la dependencia, en la que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, acompañado de la secretaria general, Citlalli Hernández, solicitó a los gobernadores emanados de ese partido *piso parejo* para las *corcholatas* del partido, que aspiran a la Presidencia en 2024.

Para los legisladores del *tricolor*, “es inconcebible” que se viole la Constitución de una manera “tan flagrante” y, que desde la propia Segob se desprecie el Estado de derecho.

Subrayaron que la Carta Magna establece que los funcionarios públicos no pueden interferir en los procesos electorales, por lo que este acto debe ser analizado e investigado por las autoridades electorales y, en caso de encontrar violaciones, tomar las medidas pertinentes.

FOCOS

El evento. El sábado se reunieron en la sede de la Segob, el titular de la dependencia, la dirigencia de Morena y los gobernadores emanados de ese partido.

La información. Una carta entregada por Mario Delgado a los gobernadores morenistas, pedía que fortalezcan la presencia de cuatro aspirantes a la candidatura del partido a la Presidencia de la República en 2024.

“Es preocupante que, rumbo a las elecciones de este año en Coahuila y Estado de México, y las que se llevarán a cabo en el año 2024, donde el 2 de junio los mexicanos elegirán nuevo presidente, además de 128 senadores y 500 diputados federales, y se renovarán nueve gubernaturas, así como 30 Congresos locales, exista un desacato reiterado a las reglas del juego de parte de los funcionarios públicos de todos los niveles, ya que la democracia podría estar en un grave riesgo en caso de no erradicar estas prácticas”, señalaron.

Al desayuno del sábado acudieron la jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum; las gobernadoras de Campeche, Layda Sanz; de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Tlaxcala, Lorena Cuéllar; de Chiapas, Rutilio Escandón; de Nayarit, Miguel Ángel Navarro; de Puebla, Sergio Salomón; de Sonora, Alfonso Durazo; de Tabasco, Carlos Merino, y de Veracruz, Cuitláhuac García.



Morena denuncia a Alejandra del Moral por actos anticipados de campaña



MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- Morena interpuso una denuncia ante el INE en contra de Alejandra del Moral, precandidata de la alianza PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza a la gubernatura del Estado de México, por actos anticipados de campaña.

El representante del partido, Mario Llergo recordó que el Instituto Electoral del Estado de México acordó retirar 300 espectaculares para promocionar a Alejandra del Moral mediante la revista Mundo Ejecutivo.

El diputado federal señaló que la vestimenta e identidad gráfica que ocupa la precandidata en los espectaculares coincide con el spot de televisión que se lanzó como parte de la precampaña.

Además, señaló que en dicho spot aparecen menores de edad, lo que puede resultar una violación a la legislación electoral.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-denuncia-alejandra-del-moral-por-actos-anticipados-de-campana>



A más de un año, Morena Hidalgo alista las cartas para elecciones 2024

El dirigente estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Marco Antonio Rico Mercado informó que ya comienzan con los preparativos rumbo al proceso electoral de 2024, por lo que el instituto de formación política ya publicó la convocatoria para que los aspirantes a una candidatura tomen los cursos que ofrece el partido que son obligatorios para quienes desean obtener una candidatura.

Además, puntualizó que no solo buscarán ganar la presidencia de la República el próximo año, sino también los demás cargos que estarán en juego como senadores, diputados federales y locales y gobernar los 84 municipios.

<https://lasillarota.com/hidalgo/estado/2023/1/18/morena-alista-las-cartas-para-elecciones-2024-que-hara-410389.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN respalda petición de pobladores

Buscan que alcalde de Xochimilco sea retirado del cargo

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Diputados federales y locales del PAN anunciaron su respaldo a un procedimiento legal y parlamentario solicitado por pobladores para revocar su mandato al alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, a quien calificaron como "represor, negligente" y que no atiende los problemas de la localidad.

En este sentido, legisladores panistas se comprometieron a reunir firmas para entregar a la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios de Xochimilco y apoyar de esta forma la solicitud.

Este miércoles, el diputado federal por un distrito de esta demarcación, Héctor Saúl Téllez Hernández, dijo que el PAN buscará comunicación con la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios de Xochimilco, para darles asesoría y en su caso, poner al servicio de los quejosos el cuerpo jurídico de San Lázaro para avanzar en este procedimiento.

DIPUTADO FEDERAL Héctor Saúl Téllez califica a José Carlos Acosta como "cobarde y negligente"; legisladores juntan firmas para sustentar la exigencia de que sea removido

"Celebramos que la ciudadanía de Xochimilco se organice y haga valer sus derechos electorales y cívicos para remover al alcalde más corrupto y negligente que tiene Morena, al alcalde que menos resultados y avances sociales presenta del resto e incluso, de sus propios compañeros de partido, como los de Tláhuac y Milpa Alta", señaló.

Por su parte, la también legisladora panista por esta demarcación, Wendy González Urrutia, se comprometió a reunir mil firmas de los vecinos de Xochimilco para sumarlas a otras y entregarlas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con la finalidad de que este tema no se retrase más.

"Los malos gobiernos de Morena deben irse, no le vamos a tolerar a José Car-

EL DATO

EL PASADO 20 de diciembre, habitantes del pueblo de San Gregorio Atlapulco acusaron al alcalde de Xochimilco de pretender apoderarse del panteón de la comunidad.



EL DIPUTADO federal Héctor Saúl Téllez, en imagen difundida por el PAN, ayer.

los Acosta que le haya aventado la policía a los pobladores de San Gregorio Atlapulco, quienes lo único que defendían era su agua y sus tierras", advirtió.

En un comunicado conjunto, el diputado local Luis Chávez García señaló que el gobierno de José Carlos Acosta "se ha destacado" por los niveles de opacidad, de feminicidios y robos a casa-habitación.

"Por desgracia, Xochimilco vive una pesadilla y es necesario que la ciudadanía actúe, vamos a estar pendientes de lo que suceda", dijo.

La petición de los pobladores se da en un contexto de quejas y señalamientos en contra del alcalde, por no resolver diversos conflictos.

Entre los asuntos resalta la queja de pobladores de San Gregorio Atlapulco respecto a su panteón comunitario, por el que acusaron a Acosta de "despojo".

Tras algunas reuniones auspiciadas por la Secretaría de Gobierno de la administración central, se acordó usar el presupuesto participativo para la construcción de nichos, así como la instalación de mesas de trabajo.

A esto se suma el conflicto de habitantes de ese mismo poblado por la construcción de obras hidráulicas. En ese contexto, los habitantes acusaron al alcalde José Carlos Acosta de "hostigamiento" en su contra, así como de no asistir a las reuniones entre autoridades e integrantes de pueblos originarios para atender las inconformidades.

La polémica más reciente en la que se vio envuelto el alcalde fue a principios de este año, cuando se le acusó por presuntamente solicitar "donaciones" a dueños de panaderías locales para entregar roscas de reyes a su nombre.



Fortuna de Felipe Calderón, ligada con García Luna, “porque sí estuvo enterado”: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala amasaron una fortuna luego de concluido su sexenio mediante un mecanismo de aportaciones económicas de asociaciones civiles por las que es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), como describió el periodista Miguel Badillo en un reportaje publicado el lunes en *El Independiente* y fue comentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Estas asociaciones civiles que fueron creadas por Calderón y su esposa se dedicaron a obtener donativos millonarios de contratistas de *Petróleos Mexicanos* (PEMEX) sin importar el origen del dinero, según la investigación de *Contralinea*, por lo que son investigadas estas asociaciones cuyo objetivo es brindar asistencia sin fines de lucro, y por ese motivo tienen un régimen fiscal especial, pero que han enriquecido al ex presidente y su cónyuge.

En este caso las asociaciones civiles de Felipe Calderón y Margarita Zavala han sido utilizadas para sus fines políticos, y está demostrado. Una de ellas incluso la impulsaron para convertirse en partido político y no pudieron hacerlo por irregularidades que, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, se encontró que no se podía conocer el origen de 18.18 por ciento del financiamiento a esta asociación civil, lo que podría implicar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

López Obrador contestó que estos asuntos corresponden a la Fiscalía y al Poder Judicial, que tienen que aclarar y revisar cómo

estas asociaciones civiles terminan enriqueciendo a los fundadores y además convirtiéndose en mecanismos de presión política o también para fines políticos, muchas veces en contra de las mayorías.

“Nosotros no queremos meternos en eso porque no queremos utilizar los mecanismos que tiene el Estado o el gobierno con propósitos políticos. Ya es sabido, es de dominio público, nosotros tenemos diferencias con Felipe Calderón, con Fox, pero no es mi fuerte la venganza. Yo diría que el caso de Felipe Calderón es un caso lamentable porque con esto de García Luna hay sólo tres posibilidades.”

Una, que García Luna sea inocente y que Calderón no tiene por qué preocuparse. “Y no sólo hablo de la responsabilidad ante la autoridad, sino lo que implica en la conciencia de cada quien. Entonces, esa es una posibilidad, que sea inocente y que se hayan equivocado o hayan actuado mal los que los están juzgando.”

La segunda, añadió, que no es inocente García Luna, pero que Felipe Calderón no está involucrado, no se enteró. Es un hecho de que se convirtió en un hombre cercano y de toda la confianza, de eso no hay duda, porque fue avanzando hasta que se puso del lado de él, pero tampoco eso significa que Calderón este involucrado. “En esta hipótesis fue engañado y no se descarta, porque en política los amigos suelen ser de mentira y los enemigos de verdad.”

Y eso de las lealtades es muy relativo. La lealtad tiene que ser al proyecto, al pueblo, tiene que ser a los ideales, a los principios. Y la tercera es que sí sabía y que estaba involucrado, concluyó.





Exige PAN a FGR atraer denuncia contra servidor del gobierno de la CDMX por tragedia en el Metro

Ante la omisión de la Fiscalía capitalina para investigar y resolver las denuncias relacionadas a las tragedias en el Metro de la Ciudad de México, el PAN en la CDMX, demandó a la Fiscalía General de la República (FGR) ejercer su facultad de atracción y realizar una investigación que permita esclarecer los hechos y garantizar el acceso a la justicia de las víctimas.

En las instalaciones de la institución federal, Andrés Atayde Rubiolo, Presidente del PAN en la CDMX acompañado por el diputado local Federico Döring y los diputados federales Héctor Saúl Téllez y Santiago Torreblanca; presentaron una denuncia de hechos contra diversos servidores públicos del gobierno de la Ciudad. Andrés Atayde refirió que desde 2019 a 2023 se han registrado más de 400 accidentes, lo que calificó como “una cadena de tragedias” que ha quedado impune.

El diputado federal Héctor Saúl Téllez, lamentó los criminales subejercicios al presupuesto del Metro y aseveró que el 70% de las tragedias en el Metro han ocurrido en la gestión de Claudia Sheinbaum. “Esto no es atribuible a ningún caso de sabotaje por parte de usuarios, no es una acción premeditada, sino responde a la falta de mantenimiento, negligencia e impericia de quien nos gobierna hoy en la ciudad”. Las tragedias ocurridas en el Metro, advirtió el diputado local Federico Döring, tienen un denominador común: no hay un solo funcionario de Morena en la cárcel, inhabilitado o suspendido, no hay ni una sola empresa sancionada o suspendida”.

El Metro, enfatizó Döring, debe ser confiable y accesible, pero sobre todo seguro, no puede funcionar en la impunidad, por ello, “exigimos que funcione bien el Metro, que se le dé mantenimiento, por eso ésta denuncia contra Claudia Sheinbaum, Andrés Lajous y Guillermo Calderón tiene que llegar a la consignación penal y a la inhabilitación de funcionarios.

<https://enfoquenoticias.com.mx/exige-pan-a-fgr-atraer-denuncia-contra-servidor-del-gobierno-de-la-cdmx-por-tragedia-en-el-metro/>



PAN denuncia a Claudia Sheinbaum ante la FGR por accidentes en el Metro



Diputados del PAN presentaron una denuncia de hechos en contra de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y otros funcionarios locales, por los posibles delitos de homicidio culposo, lesiones, uso ilegal de atribuciones y facultades por los accidentes ocurridos desde marzo de 2020 a la fecha en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

La denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR) también va en contra del secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous; el director general del Metro, Guillermo Calderón Aguilera, y quien o quienes resulten responsables, pues los panista señalaron que los accidentes registrados no son por “sabotaje”, sino por falta de mantenimiento a este transporte.

Los diputados locales y federales contabilizaron los accidentes registrados en el Metro, por lo que aseguraron que de 2019 a 2022 han ocurrido 431 de ellos en las 12 líneas del sistema, en los cuales se han visto graves afectaciones a múltiples personas. Además, sostuvieron que se ha dejado de invertir de 2018 a 2022 casi 11 mil millones de pesos.

El diputado Santiago Torreblanca explicó que el artículo quinto de la Ley de la Fiscalía General de la República establece que cuando hay una omisión de una fiscalía estatal por razones políticas o de cualquier otra índole no puede hacerse cargo del asunto, debe ser atraído.

**TOMA NOTA**

Encabezados por la dirigencia del PAN en la Ciudad de México; diputados federales y locales interpusieron ante la Fiscalía General de la República una denuncia de hechos por los posibles delitos de homicidio culposo, lesiones, uso ilegal de atribuciones y facultades, y lo que resulte, por los accidentes ocurridos desde marzo de 2020 a la fecha en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Los diputados federales Héctor Saúl Téllez Hernández y Santiago Torreblanca Engel, además del local Federico Döring, así como del presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Alayde, precisaron que la denuncia es en contra de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; del secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza; del director General del Sistema de Transporte Colectivo Guillermo Calderón Aguilera; de la titular de la Gerencia de Presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, Nadia Lizbeth Velarde Tamariz; del titular de la Coordinación de Automatización y Control del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, José Alberto Song Flores; del subdirector general de Operación del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, Alberto García Lucio, y quien o quienes resulten responsables.



Diputados panistas denuncian a Sheinbaum por los accidentes ocurridos en el Metro

Diputados del PAN locales y federales presentaron ante la Fiscalía General de la República una denuncia de hechos en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, esto por posibles delitos de homicidio culposo, lesiones, uso ilegal de atribuciones y facultades por los accidentes ocurridos de 2020 a la fecha en el Metro.

https://drive.google.com/file/d/1VkkPTTHSb6qpn_eKjn9og9YtDKr6sIO8/view

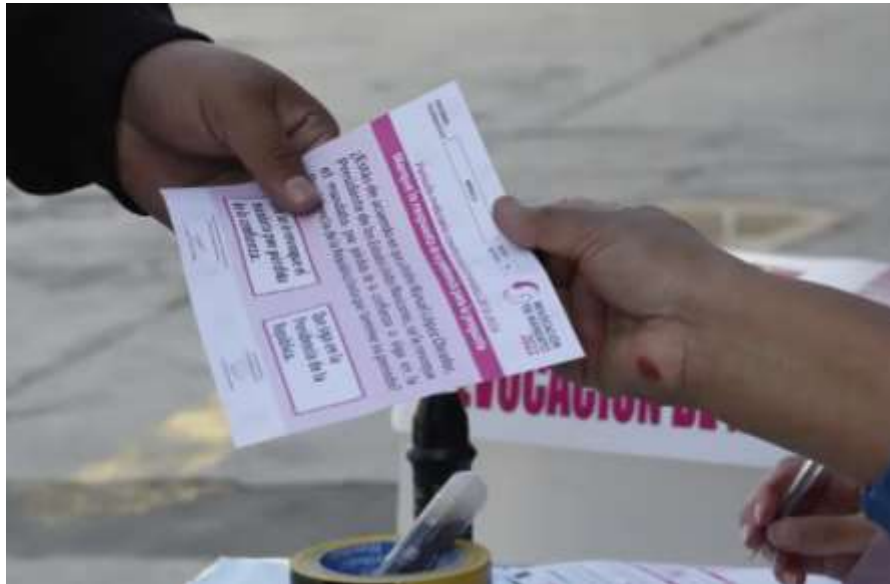


Exige PAN A FGR Atraer Denuncias Contra Servidores Del GCDMX Por Tragedias En El Metro

Ante la omisión de la Fiscalía capitalina para investigar y resolver las denuncias relacionadas a las tragedias en el Metro de la Ciudad de México, el Partido Acción Nacional en la CDMX, solicitó a la Fiscalía General de la República ejercer su facultad de atracción y realizar una investigación que permita esclarecer los hechos y garantizar el acceso a la justicia de las víctimas.

En la Fiscalía General de la República (FGR), Andrés Atayde Rubiolo, Presidente del PAN en la CDMX acompañado por el Diputado local Federico Döring y los Diputados federales Héctor Saúl Téllez y Santiago Torreblanca; presentaron una denuncia de hechos contra diversos servidores públicos del gobierno de la Ciudad.

<https://hojaderutadigital.mx/exige-pan-a-fgr-atraer-denuncias-contraservidores-del-gcdmx-por-tragedias-en-el-metro/>



Lorenzo Córdova alertó sobre el riesgo para la democracia mexicana

Por su parte, Marko Cortés Mendoza, líder nacional del PAN, anunció que su partido presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar el “Plan B” de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el cual se pretende limitar las capacidades del Instituto Nacional Electoral (INE) para así debilitarlo como árbitro. “La que tenemos como potestad los presidentes de partidos, por tratarse de un tema electoral podemos presentar de forma directa la acción de inconstitucionalidad; otra es a través de las firmas de nuestros diputados y senadores, es la vía legislativa, se requiere un tercio de las firmas y nosotros pondremos las 115 firmas de nuestras y nuestros diputados federales que tiene el grupo parlamentario”, informó el líder panista.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/253639/lorenzo-cordova-alerto-sobre-el-riesgo-para-la-democracia-mexicana>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/01/2023

LEGISLATIVO



Diputados de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia aprobaron tres dictámenes

La Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó tres dictámenes a minutas sobre armonización legislativa, acceso a servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como en materia de no revictimización en juicios. El primero, aprobado por 29 votos, es el dictamen con proyecto de decreto a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de distintas leyes sobre armonización de lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes, el cual originalmente recogía un total de 52 iniciativas.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107774/titulo,Diputados+de+la+Comisi%C3%B3n+de+Derechos+de+la+Ni%C3%B1ez+y+Adolescencia+aprobaron+tres+dict%C3%A1menes/>



Ana Lilia Herrera urge implementar el Protocolo Nacional para la Protección de Infantes víctimas de Violencia

La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo afirmó que eliminar cualquier tipo de violencia contra los infantes, es una responsabilidad que todos compartimos, por ello exhortó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a implementar el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, a fin de garantizarles una vida en condiciones dignas para asegurar su desarrollo integral.

<https://efekto10.com/ana-lilia-herrera-urge-implementar-el-protocolo-nacional-para-la-proteccion-de-infantes-victimas-de-violencia/>



Habrà "amplia inclusión y debate" en Va por México para candidaturas de 2024: PRI

MÉXICO (ROBERTO GARDUÑO).- En reunión con organizaciones de la sociedad civil, celebrada en su oficina del CEN del PRI, el presidente de ese partido, Alejandro Moreno, expuso que para la elección de candidaturas en el proceso electoral federal de 2024 en la coalición *Va por México* se impondrá "la amplia inclusión y el debate".



El campechano puso sobre la mesa la importancia fundamental para el bloque opositor de impulsar la unidad de toda la oposición para consolidar triunfos en el estado de México y Coahuila en 2023, además de continuar en la defensa del INE y del TEPJF.

También refrendó la apertura del Revolucionario Institucional para "impulsar la unidad de toda la oposición de cara al 2024 y promover

la más amplia inclusión y debate en la definición del método para la elección del candidato presidencial".

Al encuentro acudieron Claudio X González y Gustavo de Hoyos de Sí por México, Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional; Marco Antonio Adame, de Unidos por México; Leopoldo Hernández, de UNE México; Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y Andrés Carral, de Poder Ciudadano.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/18/politica/habra-amplia-inclusion-y-debate-en-va-por-mexico-para-candidaturas-de-2024-pri/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



PRD y ONGs piden apertura para definir candidatura presidencial de Va por México



Después de que se retomó la alianza Va por México, el PRD sostuvo una reunión con organizaciones sociales y en ella coincidieron en que, para avanzar en la alianza opositora rumbo al 2024, es necesario acordar un método de selección de candidaturas, entre ellas la presidencial, en donde la ciudadanía sea quien tome las decisiones fundamentales, así como ampliar esa unión a otras fuerzas políticas de oposición, como el partido Movimiento Ciudadano.

A este encuentro asistieron representantes del Frente Cívico Nacional, Sí por México, Poder Ciudadano, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México, quienes plantearon también que en la definición del método se debe tomar en cuenta la opinión no solo de la ciudadanía y las organizaciones, sino también de quienes aspiran a la candidatura presidencial.

También hicieron énfasis en abrir mesas de trabajo conjuntas para abordar, además los temas referentes al programa de gobierno, la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y el establecimiento de gobiernos de colación.

Plantearon la necesidad de dar seguimiento al proceso de selección de candidatos a integrar el Consejo General del INE y la posibilidad de llamar en las próximas semanas a una nueva concentración ciudadana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para defender la democracia y la independencia del máximo tribunal ante los “embates” del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, respaldó los planteamientos de las organizaciones y dio a conocer que en el tema de la designación de consejeros electorales del INE existe un acuerdo de la coalición opositora de votar siempre en bloque.

Asimismo, adelantó que el PRD interpondrá recursos de inconstitucionalidad contra el llamado plan B de reforma electoral de López Obrador; además, recordó que el PRD planteó la necesidad de que las principales candidaturas para las elecciones del 2024 —en las que se renovarán la Presidencia de la República, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y ocho gubernaturas— sean decididas por un grupo de expertos, sin militancia partidista, que elaboren un método abierto, transparente, incluyente, que asegure la participación de todos los aspirantes.

El presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, también sostuvo un encuentro con estas organizaciones y pidió impulsar la unidad de toda la oposición de cara al 2024, así como promover la más amplia inclusión y debate en la definición del método para la elección del candidato presidencial.

[PRD y ONGs piden apertura para definir candidatura presidencial de Va por México \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/prd-y-ongs-piden-apertura-para-definir-candidatura-presidencial-de-va-por-mexico)



PRI ofrece amplia inclusión y debate para definir candidatura de 2024

En un encuentro con organizaciones de la sociedad civil que buscan frenar cualquier retroceso en el régimen democrático, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ratificó la apertura del partido para impulsar la unidad de toda la oposición de cara al 2024 y promover la más amplia inclusión y debate en la definición del método para la elección del candidato presidencial.

En la reunión, celebrada en la sede nacional del PRI, participaron Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional; Claudio X. González y Gustavo de Hoyos, de Sí por México; Marco Antonio Adame, de Unidos por México; Leopoldo Hernández, de UNE México; Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y Andrés Carral, de Poder Ciudadano.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/pri-ofrece-amplia-inclusion-y-debate-para-definir-candidatura-de-2024-/1603241>



Valida la Permanente dictámenes de la Segunda Comisión en materia de salud pública, política exterior y seguridad

Fueron aprobados en votación económica

Boletín No.3542

Valida la Permanente dictámenes de la Segunda Comisión en materia de salud pública, política exterior y seguridad

- Existe preocupación de las y los legisladores por robustecer esos temas: senadora Paredes Range
- Fueron aprobados en votación económica

La Comisión Permanente aprobó dictámenes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, que preside la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), para exhortar a autoridades federales y estatales en materia de prevención de Covid-19, consumo excesivo de antibióticos, promoción y defensa de intereses nacionales, acciones preventivas ante la obesidad, así como protección de migrantes nacionales y extranjeros.

Al fundamentar los dictámenes, que fueron aprobados en votación económica, la senadora Paredes Rangel reconoció la preocupación de las y los integrantes de la Comisión Permanente por robustecer la estrategia de salud pública preventiva en patologías, enfermedades y pandemias que han afectado de manera dramática en los últimos meses y años a la población.

“Es importante señalar ante la sociedad que el Congreso de la Unión representado en la Comisión Permanente, exhorta a las diversas entidades del Poder Ejecutivo para que cumplan con mayor celeridad y eficacia la función encomendada por mandato constitucional”, subrayó.

El primer exhorto es a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fin de dotar de personal, insumos y medicamentos necesarios para la atención a pacientes en este periodo invernal

Otro, para solicitar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) considere la aprobación para uso de emergencia de vacunas bivalentes para la prevención del Covid-19. También a la Secretaría de Salud para que incorpore en la Política Nacional de Vacunación para prevenir el Covid-19 en México, la inmunización con dosis de refuerzo actualizadas de las vacunas bivalentes contra esta enfermedad a los grupos etarios que corresponda, si es autorizada por Cofepris para su uso de emergencia.



Mediante otro dictamen, se llamó a la Secretaría de Salud a implementar acciones que permitan reducir entre la población el consumo excesivo y poco selectivo de antibióticos. El propósito es evitar que las bacterias y otros patógenos se vuelvan resistentes a estos medicamentos. Además, que la misma dependencia y sus homólogas en las 32 entidades federativas implementen campañas sobre el impacto que implica en la salud pública el mal uso de antibióticos.

En materia de política exterior, se exhortó al Gobierno Federal a continuar con la promoción y defensa de los intereses nacionales, priorizar acciones de integración y cooperación entre la región norteamericana y privilegiar la implementación de una política exterior de Estado frente al T-MEC con nuestros principales socios comerciales en el hemisferio.

Asimismo, que informe a esta soberanía sobre los temas abordados con Estados Unidos en el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, en los rubros de cooperación migratoria en la frontera norte y de energías renovables, así como de Diálogo Económico de Alto Nivel y de Entendimiento Bicentenario en materia de Seguridad, Seguridad Pública y Comunidades Seguras entre ambos países.

Además, que la Secretaría de Relaciones Exteriores informe sobre los resultados de las conversaciones que sostuvo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, durante los encuentros de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, especialmente en los temas de interés del Congreso de la Unión y que resultan de suma importancia para una adecuada convivencia entre las tres naciones.

También se pide a los órganos de gobierno de ambas cámaras, iniciar los trabajos de preparación para una próxima reunión interparlamentaria con representantes de ambas cámaras del Capitolio estadounidense, a fin de realizar la cooperación entre ambos congresos en distintos rubros estratégicos y contribuir tanto al fortalecimiento de la relación bilateral como a la superación de retos comunes.

Un dictamen más exhorta a las secretarías de Salud y de Educación Pública, a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a que se retomen, refuercen y difundan programas que incentiven a niñas, niños, adolescentes y adultos a llevar una dieta saludable, que practiquen algún deporte, así como para que se coadyuve con los programas de la Estrategia Nacional de Activación Física, Muévete Escolar, Muévete Laboral, Muévete Población Abierta, entre otras.

Se insta a esas dependencias y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer las acciones y programas enfocados a disminuir los índices de obesidad en el país, al tiempo que incentiven a la población a realizar alguna actividad deportiva y llevar dieta saludable.

En materia de seguridad, la Comisión Permanente hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, en especial los de Zacatecas, Guanajuato,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/01/2023

LEGISLATIVO

Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Guerrero, refuercen la protección de los migrantes y/o paisanos mexicanos en su tránsito por el territorio nacional para visitar a familiares en sus lugares de origen.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

“Desde 2009, en las tres comparecencias que hizo (García Luna), en su cara le dije que era un asesino, que estaba vinculado al Chapo y que iba a acabar en la cárcel. El último año compareció el secretario de la Función Pública al Pleno de la Cámara de Diputados, yo tenía en mi poder y se la di, una escritura pública de la última casa de García Luna que había dicho de 20 millones de pesos, que había dicho que la había comprado a crédito y la pagó de contado, la escritura pública, la copia que yo le entregué, acreditaba; los medios no sacaron una sola línea y la Secretaría de la Función Pública no hizo nada. No tenía sentido que yo metiera ninguna denuncia”.

<https://drive.google.com/file/d/1Vm3-4tR3WNzaGdd9CMt8yt7wagcEELYt/view>



Ve Sheinbaum con buenos ojos inclusión de Monreal y Noroña como 'corcholatas'

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIÁN JIMÉNEZ).- Ante la apertura de Morena para que el senador Ricardo Monreal y el diputado Gerardo Fernández Noroña puedan ser incluidos como "corcholatas" de este instituto político rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum avaló sean considerados.



En conferencia de prensa, la mandataria local dijo que puede haber diferencias entre los contendientes por la candidatura presidencial, pero ello no implica que tengan que salir del partido.

Sheinbaum Pardo pidió a sus compañeros de partido ser congruentes cuando se habla de unidad y actuar en consecuencia, incluso invitó al senador Monreal, si así lo desea y en el marco de la ley, ofrecer una conferencia en la Ciudad de México.

"Por supuesto hasta podría decirle a Ricardo que viniera por si quiere hacer una conferencia en la ciudad, estamos abiertos, no tengo ningún problema, al revés", indicó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/1/18/ve-sheinbaum-con-buenos-ojos-inclusion-de-monreal-norona-como-corcholatas-580061.html>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



ES FUNDAMENTAL QUE SE LE INCLUYA

Osorio lamenta que Movimiento Ciudadano no esté en la alianza

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, celebró que se definiera la coalición Va por México, sin embargo, lamentó que no se haya negociado con Movimiento Ciudadano.

“Qué bueno que se da la Alianza. Qué bueno que hay un planteamiento de acuerdo entre tres partidos políticos. Yo lo aplaudo, pero, creo que se adelantaron un poco para poder seguir caminando en diálogo y plática con el otro partido que es Movimiento Ciudadano, que para mí es fundamental que esté en la Alianza”, opinó.

El líder de los priistas en la Cámara alta se manifestó en contra de que sea sólo el PAN quien decida el candidato a la Presidencia de la República para el 2024.

El exsecretario de Gobernación destacó que el proceso se debe abrir para que sea la sociedad la que determine quién será el abanderado presidencial de Va Por México.

Previo a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Miguel Ángel Osorio Chong celebró que el PRI encabece las candidaturas para las elecciones donde se renovarán los gobiernos de los estados de México y Coahuila en junio próximo, pero en lo que no está de acuerdo es con lo que se decidió para el proceso electoral del 2024.

“Lo que pasó en el Estado de México y Coahuila, qué bueno que así se dio, que quien postuló es el PRI con un procedimiento interno para poder encabezar esta alianza en esos estados.

“Pero estamos hablando

del 24, estamos hablando de la gran elección, y por supuesto también de la Ciudad de México, pero me refiero solo a la presidencial. Creo que se debe de abrir a la población para que puedan determinar el candidato de la Alianza”, dijo el coordinador de los senadores del Revolucionario Institucional.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo



Se adelantaron un poco para poder seguir caminando en diálogo y plática con el otro partido que es MC.”

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SENADOR DEL PRI



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Insta Laura Fernández a Segob a revisar protocolos de seguridad para periodistas y defensores de derechos humanos, ante ineficacia del mecanismo a su cargo

La diputada federal Laura Lynn Fernández Piña (PRD) presentó un punto de acuerdo para que la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Unidad para la defensa de los mismos, haga públicas las acciones y resultados obtenidos en la aplicación del “Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”, creado en 2012.

<https://efekto10.com/insta-laura-fernandez-a-segob-a-revisar-protocolos-de-seguridad-para-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos-ante-ineficacia-del-mecanismo-a-su-cargo/>



#VAPORMÉXICO

Dejan sin voz al PRD en alianza

DOCUMENTO MUESTRA QUE EL SOL AZTECA NO CUENTA EN LA DECISIÓN DE CANDIDATOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La alianza Va por México dejó fuera al PRD de las definiciones que se tomen para el nombramiento de candidaturas.

Así lo indica un documento de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN, cuya copia tiene *El Heraldo de México*, donde se destaca que la coalición está sujeta a los acuerdos que tomen el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN).

Mientras que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, se comprometió a promover la más amplia inclusión y debate en la definición del método para la elección del candidato presidencial de la coalición.

Durante el diálogo organizaciones políticas y sociales, *Alito* Moreno y otros priistas destacaron la necesidad de ampliar el

llamado a la unidad ciudadana y partidista, a fin de consolidar los triunfos electorales de la alianza Va por México en 2023, en Coahuila y el Estado de México, así como en las presidenciales de 2024. ●

**ESTÁ
BAJO LAS
SOMBRAS****1**

• Donde sí aparece el nombre del PRD es en el convenio de coalición con los otros partidos.

2

• Pero no se incluyen sus siglas en otros aparatos de la toma de decisiones.

3

• Hace unos días retomaron su unión para competir en las elecciones del Edomex.

FOTO: ESPECIAL



• **POSICIÓN.** La coalición está sujeta a los acuerdos que tomen los otros dos partidos



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

La Razón

PAGINA

1,4

FECHA

19/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

LICONSA PASA POR ALTO ALERTAS POR COMPRAS Y PIERDE 293.4 MDP

IGNORA dependencia advertencias de Órgano Interno de Control; para fabricar crema fija precio de leche en \$7.20 y lo paga a \$8.50. **pág. 4**

Parte del desfalco

Grupo Vicente Suárez 73
\$140,779,841

Distribuidora Mexicana Agronómica
\$51,226,444

Pasteurizadora MAULEC
\$86,449,480

Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna
\$10,979,672

INQUIETA a grupo interno informe de administración, pero vota a favor; en Cuenta Pública de 2020 ASF presume daño por \$293 millones 496 mil 941.

Provoca desfalco al erario, señala la ASF

Liconsa ignora alertas y pierde 293 mdp en compra de leche

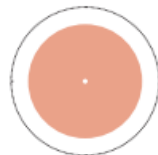
LA EMPRESA desestimó advertencias sobre precios hechas por funcionarios de su propia estructura; grupo de análisis determinó modificar Manual de Venta Comercial de lácteos

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

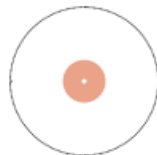
La empresa de participación estatal Liconsa, brazo operativo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y dedicada a industrializar leche, desestimó alertas sobre los precios de compra de lácteo hechas por funcionarios de su propia estructura, lo que provocó pérdidas de recursos públicos por más de 293 millones de pesos.

Posible perjuicio a la Hacienda Pública

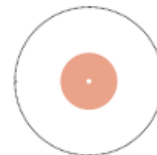
Los pagos fueron realizados sin la documentación comprobatoria. Fuente: ASF



Grupo Vicente Suárez 73
140,779,841 pesos



Distribuidora Mexicana Agronómica
51,226,444 pesos



Pasteurizadora MAULEC
86,449,480 pesos



Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna
10,979,672 pesos



Agua Embotellada Monterrey
4,061,502 pesos



Total
293,496,941 pesos



Avisan sobre irregularidades

Se advirtió sobre las pérdidas que la empresa podía tener con las modificaciones.

YO QUISIERA que vieran cuál es el promedio, ya que está por encima de \$8.00; reafirmo: no es \$7.20. Producción solicitó la homologación a \$8.50, no a \$7.20".

Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García de Alba
Titular del OIC

EL COMITÉ tiene una función decisoria y obviamente nosotros tenemos derecho a voto y asumimos esta responsabilidad. Lo hacemos sobre la base de información que nos es provista por áreas que se supone tienen expertise necesario"

Aldo Pavón Segura
Gerente metropolitano sur

EL DATO

EN JUNIO del 2022, la Secretaría de la Función Pública dio a conocer que han dado acompañamiento a 22 denuncias presentadas por irregularidades en Segalmex, Diconsa y Liconsa.



Liconsa no atendió las advertencias sobre la modificación en el precio de leche que sirvió de base para contratar a empresas que se encargarían de producir crema con ella y provocó el desfalte al erario, en beneficio de estas compañías.

Así se pone de manifiesto en el Acta de acuerdos del Grupo Interno de Análisis de Venta de Crema Liconsa, celebrado en febrero del 2020 y con los resultados obtenidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Dicho grupo de análisis determinó modificar el Manual de Venta Comercial de Productos Lácteos, con lo que el precio de litro de crema se vendería en un precio mínimo de 32 pesos 15 centavos en ese año fiscal, a pesar de la advertencias de la titular del Órgano Interno de Control (OIC) de que se fijó un precio promedio de compra de leche de siete pesos con 20 centavos por litro, cuando en realidad se estaba pagando a productores a ocho pesos con 50 centavos y esto representaría un quebranto para la empresa.

En la sesión del grupo interno —encabezado por Alejandro de Jesús Kuri Olvera, nombrado directamente por Ignacio Ovalle Fernández, director en ese momento de Segalmex— se aprobó la “excepción a las garantías en la unificación

de pago anticipado en todas las plantas, toda vez que va a ser un procedimiento de pago adelantado en el cual va a estar garantizado el máximo de la crema”.

Durante el desarrollo de la sesión, la titular del OIC, Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García de Alba, alertó sobre las irregularidades que estaban aprobando en el grupo. Sobre el precio de la leche dijo, conforme al acta de la sesión: “el precio está en 8.50 por litro. Ustedes consideran un precio mínimo de \$32.00 en la crema, la empresa va a perder, porque si están considerando los \$32.00 como precio mínimo y están considerando el precio de 7.20 en la leche, no está correcto ese cálculo, reitero que va a perder la empresa”.

Incluso, advirtió que el área de producción de Liconsa solicitó que se elevara el precio. “Yo quisiera que vieran cuál es el promedio, ya que está por encima de \$8.00; reafirmo: no es \$7.20. Producción solicitó la homologación a \$8.50, no a \$7.20”.

También el gerente metropolitano sur, Aldo Pavón Segura, manifestó su preocupación ante el informe enviado por el área de Administración y Finanzas, a cargo de René Gavira Segreste, hasta ahora el único detenido por los presuntos fraudes contra Segalmex, Liconsa y Diconsa.

“A mí me preocupa ya la mecánica. El comité tiene una función decisoria y obviamente nosotros tenemos derecho a voto y asumimos esta responsabilidad. Lo hacemos sobre la base de información que nos es provista por áreas que se supone tienen *expertise* necesario; además, una responsabilidad por la información que emite”, expuso.

A pesar de las advertencias, el precio se fijó en 32 pesos con 15 centavos por litro de crema y sólo la vocal suplente de la Unidad Jurídica, Elba Xóchitl Rodríguez Pérez, se abstuvo de votar.

Los beneficiarios de estas modificaciones fueron el empresario Carlos García Novoa, la empresa Distribuidora Mexicana Agronómica y la Comercializadora de Productos Lácteos La Laguna, entre otras.

Durante la fiscalización a la Cuenta Pública del 2020, la Auditoría Superior de la Federación determinó que se “presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de Liconsa, S.A. de C.V., por un monto de 293 millones 496 mil 941 pesos, por pagos realizados sin contar con la documentación justificativa y comprobatoria que acredite la recepción de los servicios asociados al proceso de producción de productos

lácteos y derivados lácteos, objeto de los Convenios Generales de Colaboración celebrados con las personas morales Grupo Vicente Suárez 73, por 140 millones 779 mil 841 pesos; Distribuidora Mexicana Agronómica, por un monto de 51 millones 226 mil 444 pesos; Pasterizadora MAULEC, por 86 millones 449 mil 480 pesos; Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna, por 10 millones 979 mil 672 pesos, y Agua Embotellada Monterrey, cuatro millones 61 mil 502 pesos, por incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Hasta ahora no hay evidencia de que este asunto se encuentre entre las únicas tres denuncias que, aseguraron fuentes judiciales, se han presentado ante la Fiscalía General de la República (FGR) por quebrantos a Segalmex.

Sin embargo, Roberto Salcedo, secretario de la Función Pública, aseguró el pasado 29 de noviembre, al comparecer ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, que la dependencia a su cargo mantenía 661 expedientes de investigación y ya se habían presentado 38 denuncias ante la FGR por las presuntas irregularidades al interior de la dependencia.

32.15

Pesos, precio mínimo considerado para la crema

8.50

Pesos, precio al que se estaba pagando la leche a productores

EL TIP

GRUPO Vicente Suárez 73 se dedicaba a la construcción, pero según la ASF, cambió de objeto social en 2020 al procesamiento de lácteos.